



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Sexta Sesión de la Diputación Permanente Segundo Período de Receso Segundo Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado 10 de Agosto del año 2004.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Sexta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Para este efecto, a continuación procederemos a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente, señalándose al respecto que en esta sesión se encuentra con nosotros el Diputado Ramón Díaz Avila, para suplir a la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, quien dio aviso que no asistirá por causa justificada.

Señalado lo anterior, solicito al Diputado Secretario José Andrés García Villa, que se sirva pasar lista de asistencia así como que informe sobre el número de los presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputado Secretario José Andrés García Villa:

Lista de Asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
10 de Agosto del año 2004.

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.
Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.
Diputado José Andrés García Villa.
Diputado Francisco Ortiz del Campo.
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.
Diputado Gregorio Contreras Pacheco.
Diputado Ramón Verduzco González.
Diputada Latiffe Burciaga Neme.
Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros.
Diputado Samuel González Pérez.
Diputado Ramón Díaz Avila.

Diputado Presidente, se informa que están presentes la totalidad de los integrantes de la Diputación Permanente, que son la mayoría de la misma, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Congreso existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado Secretario.

Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

Declarado lo anterior, a continuación solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Orden del Día de la Sexta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

10 de Agosto del año 2004.

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la Minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.
- 6.- Intervenciones de Diputadas y Diputados:
 - A. Intervención del Diputado Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Venta de útiles escolares”.
 - B. Intervención del Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Secretaría de Salud, Peñoles y Atención a Niños con Plomo”.
 - C. Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre “Inscripciones”.
 - D. Intervención del Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Defensa de los Migrantes”, que presenta conjuntamente con el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, por el Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, y con la Diputada Latiffe Burciaga Neme, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - E. Intervención del Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Excedente de los precios del petróleo”.
 - F. Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre “Regularización de vehículos de procedencia extranjera”.
 - G. Intervención del Diputado Miguel Felipe Mery Ayup, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre “Reunión Interparlamentaria Coahuila - Durango”.
 - H. Intervención del Diputado José Andrés García Villa, para dar lectura a un pronunciamiento presentado por la Diputada Karla Samperio Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “AGSAL”.

7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

Concluida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado Secretario.

Se somete a la consideración de ustedes el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quien desee intervenir se sirva hacer o quisiera hacer algún comentario que se sirvan indicarlo levantando la mano.

Bien, no habiendo intervenciones a este respecto, se somete a votación el Orden del Día que fue propuesto, por lo que solicito a la Diputada y los Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndole asimismo nuevamente al Diputado Francisco Ortiz del Campo que nos informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor?, ¿los que estén en contra?, ¿los que se abstengan?.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

El resultado de la votación Diputado Presidente: 11 votos a favor; 0 en contra; 0 abstenciones.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado.

Conforme a este resultado, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Conforme al siguiente Punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario José Andrés García Villa que se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario José Andrés García Villa:

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:09 hrs., del día 3 de agosto del año 2004, dio inicio la sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 11 Diputados y Diputadas, que son la totalidad de la misma, con la aclaración del Presidente de la Mesa Directiva en el sentido de que los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Ramón Díaz Avila, suplen respectivamente al Diputado Gregorio Contreras Pacheco y a la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, quienes dieron aviso de que no asistirían por causa justificada.

1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

3.- Se dio lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, integrado por 15 piezas, turnándose las mismas a las Comisiones Permanentes respectivas.

4.- Se presentaron 3 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Dip. Ramón Verduzco González sobre “Cultivos transgénicos”, acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente lo siguiente:

- PRIMERO.- Solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que acelere el trámite de las diversas iniciativas planteadas para regular lo relativo a la producción, distribución, comercialización, control, fomento y bioseguridad de los productos transgénicos, con objeto de tener un marco jurídico completo sobre los productos biotecnológicos.
- SEGUNDO.- Comunicar este punto de acuerdo a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con la solicitud de que se le de celeridad a las iniciativas sobre la mencionada materia, que están en proceso de trámite.
- TERCERO.- Enviar este punto de acuerdo a los Congresos de los Estados de la República, con la solicitud de que apoyen la propuesta de pedir al Congreso de la Unión, que se agilicen los trámites de las mismas iniciativas.
- Intervención del Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera para dar lectura a un punto de acuerdo que presentó conjuntamente con el Dip. Gregorio Contreras Pacheco, sobre “Casas de empeño”, acordándose por unanimidad de la Diputación Permanente el punto único que se propone en dicho punto de acuerdo, y que se agregue un segundo y un tercer puntos consistentes en :
 - SEGUNDO .- Exhortar al Congreso de la Unión para que se le de trámite a una iniciativa de decreto que reforma el Artículo 73 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, que se refiere al registro de los contratos de las casa de empeño y préstamo en el Instituto de Protección al Consumidor, a fin de que los usuarios cuenten con mayor seguridad jurídica en las operaciones que realizan con dichas instituciones.
 - TERCERO.- Que la Comisión de Fomento Económico, también analice la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, en lo que se refiere a la necesidad y procedencia de regular en este ordenamiento, lo relativo a las operaciones de las casas de empeño y préstamo y a los porcentajes de intereses que se cobran en las mismas.
- Intervención del Dip. Ramón Díaz Avila, sobre “El IMSS”, acordándose por mayoría de votos de la Diputación Permanente, que este punto de acuerdo se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que lo analice y enriquezca su contenido, así como elaborar el dictamen correspondiente.
- Intervención del Dip. José Andrés García Villa para dar lectura a un pronunciamiento sobre “Echeverría y los delitos del pasado”.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 13:04 horas, del mismo día.

SALTILLO, COAHUILA, A 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2004

**DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
PRESIDENTE**

**DIP. JOSE ANDRES GRACIA VILLA
SECRETARIO**

**DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO.**

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la minuta de la sesión anterior.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:
Muchas gracias Diputado Secretario.

Se somete a consideración la Minuta que fue leída, indicándole a los Diputados que deseen hacer uso de la voz se sirvan manifestarlo para registrar su participación.

Bien, no habiendo intervenciones se somete a votación la Minuta de la sesión anterior, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario José Andrés García Villa que tome nota y manifieste el resultado de la misma.

¿Los que estén a favor?, ¿los que estén en contra?, ¿los que se abstengan?.

Diputado Secretario José Andrés García Villa:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 en contra; 0 abstenciones.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado.

Conforme a este resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos en que se dio a conocer.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito a los Diputados Secretarios José Andrés García Villa y Francisco Ortiz del Campo, que interviniendo alternadamente, se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Secretario José Andrés García Villa:

Informe de Correspondencia y Documentación recibida por el Congreso del Estado.

10 de Agosto del año 2004

1.- Se recibió un oficio de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se informa que se declaró legítimamente instalada para el Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura Federal.

De enterado

2.- Se recibieron oficios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante los cuales se informa sobre la iniciación y clausura del Primer Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Quincuagésima Novena Legislatura Federal.

De enterado

3.- Se recibieron comunicaciones de los Congresos de los Estados de Hidalgo, Oaxaca y Sinaloa, mediante las cuales se informa sobre la elección de integrantes de sus mesas directivas.

De enterado

4.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Sonora, mediante la cual se informa sobre la instalación de su Diputación Permanente; así como una comunicación del Congreso del Estado de Tlaxcala, en la que se informa sobre la instalación de su Comisión Permanente.

De enterado

5.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Guerrero y Quintana Roo, mediante los cuales se informa sobre la iniciación de Períodos Extraordinarios de Sesiones y la integración de las mesas directivas que fungirán durante los mismos.

De enterado

6.- Se recibió un oficio del Congreso de Baja California Sur, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo económico, en el que se manifiesta a favor de un Punto de Acuerdo del Congreso del Estado de Oaxaca, por el que se determinó solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, que se analicen alternativas que permitan atender las demandas de los pescadores ribereños de la costa oaxaqueña; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas locales para los efectos procedentes.

Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario

7.- Se recibió un oficio del Congreso de Baja California Sur, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo económico, en el que se manifiesta a favor de un Punto de Acuerdo emitido por este Congreso, por el que se determinó solicitar que se aceleraran las acciones para esclarecer los acontecimientos del 2 de octubre de 1968; disponiéndose, asimismo, que se hiciera del conocimiento de este Congreso.

Se turna a la Comisión de Justicia

8.- Se recibió un oficio del Congreso de Baja California Sur, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo económico, por el que se determinó solicitar al Congreso de la Unión, la creación de un organismo técnico y administrativo denominado Comisión Especial para el Desarrollo Integral del Municipio de Comondú de esa entidad; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas de los estados, con la solicitud de que apoyen este acuerdo.

Se turna a la Comisión de Asuntos Municipales

9.- Se recibió un oficio del Congreso de Baja California Sur, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo económico, en el que se manifiesta su adhesión a diversos Puntos de Acuerdo emitidos por los Congresos de Quintana Roo y Guerrero, en el sentido de exhortar al Congreso de la Unión, para que no se apruebe la iniciativa de reformas constitucionales en materia energética, propuesta por el ejecutivo federal; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas de los estados, para los efectos que se estimen pertinentes.

Se turna a la Comisión de Fomento Económico

10.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Chiapas, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo parlamentario, en el que se manifiesta su apoyo a los acuerdos emitidos por este Congreso y los Congresos de los Estados de Colima y Quintana Roo, en el sentido de que se respeten los derechos laborales de las mujeres, a efecto de que ninguna mujer pueda ser despedida o se le niegue el derecho de trabajar por estar embarazada, eliminando el requisito consistente en el examen de gravidez; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas de los estados, para los efectos que se estimen pertinentes.

Se turna a las Comisiones de Asuntos de Equidad y Género y de Trabajo y Previsión Social

11.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo parlamentario, en el que se propone promover los trabajos necesarios para el estudio y diseño de un sistema federalista que sustente financiera y socialmente un nuevo sistema de pensiones para el país, los estados y los municipios.

Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social

12.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un punto de acuerdo, relativo a la obligatoriedad de exhibir el catálogo de los derechos del niño, en los establecimientos educativos públicos y privados, en los que se imparta la educación preescolar y básica, así como en otras instituciones y dependencias.

**Se turna a la Comisión de la Defensa
De los Derechos Humanos y de los Niños.**

13.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual se envía una iniciativa para la reforma del segundo párrafo de la fracción octava del apartado a del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativa al reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público.

**Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales**

14.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo de su Gran Comisión, en el que se manifiesta su adhesión a un acuerdo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se determinó solicitar al Presidente de la República, que todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, cumplan, en tiempo y forma, con los compromisos contraídos en el “Acuerdo Nacional para el Campo por el Desarrollo de la Sociedad Rural y la Soberanía Alimentaria”; disponiéndose, asimismo, su envío a las legislaturas locales para los efectos jurídicos conducentes.

Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario

15.- Se recibieron comunicaciones del Congreso del Estado de Oaxaca, mediante las cuales se informa sobre la aprobación de la minuta proyecto de decreto que adiciona una fracción XXIX-I al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como sobre la aprobación de la minuta proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 74 de la propia Constitución General de la República.

De enterado

16.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual se acusa recibo de la comunicación enviada por este Congreso, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo por el que se determinó recomendar que se eviten las construcciones en zonas que se consideren de alto riesgo, como son los lechos y orillas de ríos y arroyos así como que se implementen programas de reubicación; señalándose que dicha comunicación fue turnada a su Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que se dictamine lo correspondiente.

Se turna a la Comisión de Desarrollo Social

17.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se acusa recibo de una comunicación enviada por este Congreso, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo por el que se determinó solicitar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que se valorara un dictamen con proyecto de ley, para crear el fideicomiso que administrará el fondo de contingencia para el apoyo de los exbraceros del período 1942-1946; señalándose que dicha comunicación fue turnada a su Comisión de Desarrollo Económico y Social.

**Se turna a las Comisiones de Desarrollo Social, de Trabajo y Previsión Social y para la Atención
de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados**

18.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Guanajuato y Puebla, mediante los cuales se acusa recibo de las comunicaciones enviadas por este Congreso, para hacer de su conocimiento el

Punto de Acuerdo en el que se manifestó la adhesión de esta legislatura, a un Acuerdo del Congreso del Estado de Querétaro, en el sentido de solicitar a la Cámara de Senadores, el incremento del presupuesto en materia educativa para alcanzar el 8% del producto interno bruto.

Se turnan a la Comisión de Educación

19.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Guanajuato y San Luis Potosí, mediante los cuales se acusa recibo de comunicaciones enviadas por este Congreso, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo por el que se determinó solicitar al Congreso de la Unión, que al discutirse las propuestas sobre regularización de vehículos de procedencia extranjera que han presentado diversos legisladores federales, se tome en cuenta la legalización de las camionetas de ocho birlos o de doble rodada, que son de estricto uso para las actividades del campo.

Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario

20.- Se recibieron oficios de los Congresos de los Estados de Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Veracruz, mediante los cuales se acusa recibo de la información y documentación enviada por este Congreso, sobre el Primer Parlamento de las Niñas y los Niños de la Región Norte de México.

Se turnan a la Comisión de Educación

21.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual se envía un disquete en el que se contiene la iniciativa, dictamen y decreto mediante los cuales se aprobaron las reformas al marco jurídico para establecer la estructura orgánica y procedimental de los juicios orales en esa entidad.

Se turna a la Comisión de Justicia

22.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual se informa sobre la designación de integrantes de la Comisión de Finanzas y de Fiscalización, de la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes, y de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Se turna a las Comisiones de la Contaduría Mayor de Hacienda; Instructora de Juicio Político y de Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal; y de Trabajo y Previsión Social

23.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, por el que se determinó conceder licencia para separarse de su cargo a los Diputados Alberto Amaro Corona, María del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí, José César Carvajal González, José Antonio Rosas Lezama, Fernando Miguel Arroyo Rosales, Sergio Serrano Moreno y Antonio Velázquez Nava.

De enterado

24.- Se recibió un oficio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual se informa sobre la clausura de su Primer Período de Sesiones del año 2004.

De enterado

25.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se envía un diverso oficio del titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, en el que se da respuesta a una comunicación enviada por este Congreso, con relación a un Punto de Acuerdo por el que se determinó solicitar a la Secretaría de Salud, que se invitara a los hospitales de segundo y tercer nivel de atención médica, para que cuenten con los equipos que permitan realizar estudios de electroencefalografía y angiografía cerebral.

**Se turna a la Comisión de
Salud y Desarrollo Comunitario**

26.- Se recibió un oficio del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual se da respuesta a una comunicación enviada por este Congreso, en relación con un Punto de Acuerdo por el que se determinó solicitar a dicha secretaría, que se desarrollaran programas de acciones preventivas y correctivas en materia de contaminación ambiental en el territorio nacional.

Se turna a la Comisión de Ecología

27.- Se recibió un oficio de la titular de la Unidad de Comunicación Social de la Comisión Nacional del Agua, mediante la cual se da respuesta a una comunicación enviada por este Congreso, con relación a un Punto de Acuerdo por el que se determinó solicitar la instalación de equipos de medición ambiental en los municipios de Allende, Morelos y Villa Unión, a fin de que se midan directamente las temperaturas de esas localidades y se proporcionen a la Comisión Federal de Electricidad, para que puedan ser consideradas dentro de la tarifa 1e.

**Se turna a las Comisiones de
Desarrollo Social y Fomento Económico**

28.- Se recibieron copias de dos oficios que suscribe la Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales se turna al Director General de Protección Civil y al Director del CENAPRED, la comunicación enviada por este Congreso, con relación al Punto de Acuerdo aprobado sobre "Tajos de Nueva Rosita", en la que se solicitó que se visitaran los centros poblacionales cercanos a los tajos mineros a efecto de evaluar los riesgos, con la indicación de que se giren instrucciones a quien corresponda, para que se atienda dicha solicitud.

**Se turna a la Comisión de
Seguridad Pública**

29.- Se recibieron copias de 13 oficios del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales se hizo la entrega de comunicaciones enviadas por su conducto a diversas dependencias, para solicitar la atención de Puntos de Acuerdo aprobados por este Congreso.

De enterado

30.- Se recibió un oficio del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual se informa que en sesión celebrada el día 4 del presente mes de agosto, se declaró iniciado el Segundo Período de Sesiones del año 2004 del H. Tribunal Superior de Justicia, el cual comprenderá del 2 de agosto al 17 de diciembre de este mismo año.

De enterado

31.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Prevención y Readaptación Social del Estado, mediante el cual se da respuesta a una comunicación enviada por este Congreso, para hacer de su conocimiento el acuerdo por el que se determinó solicitar información sobre las condiciones que se imponen a los abogados y defensores para asistir a los internos de los centros de readaptación social; señalándose el procedimiento que se sigue en estos casos y proporcionándose información sobre el caso particular a que se refiere la queja de los ciudadanos Antonio Martínez Alvarado y Juan Martínez Heredia, que dió motivo al mencionado acuerdo.

Se turna a las Comisiones de Justicia y de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños

32.- Se recibió un oficio de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, mediante la cual solicita a este Congreso, que se agende su asistencia para la entrega del informe de actividades de dicho organismo, correspondiente al período septiembre de 2003 a agosto de 2004.

Se turna a la Presidencia de la Gran Comisión

33.- Se recibió un documento enviado por el Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo, mediante el cual se invita a participar en el Séptimo Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Estatales, que se organiza conjuntamente con el Centro Internacional de Capacitación en Liderazgo y Fortalecimiento del Desarrollo Local y que se celebrará en San José de Costa Rica, del 29 de agosto al 5 de septiembre de 2004.

Se turna a la Presidencia de la Gran Comisión

34.- Se recibió un reconocimiento otorgado al Congreso del Estado por el Club Amigos Teletón, por el donativo entregado para el “Verano Teletón”.

Se turna a la Presidencia de la Gran Comisión

35.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al segundo trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

36.- Se recibió la cuenta pública del Instituto Coahuilense de Cultura, correspondiente al segundo trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

37.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Matamoros, correspondiente al segundo trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

38.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento Monclova-Frontera, correspondiente al segundo trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

39.- Se recibieron las cuentas públicas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Saltillo, dictaminadas por el auditor externo de dicho organismo, correspondientes a los siguientes períodos:

1° de octubre al 31 de diciembre de del año 2001;

1° de enero al 31 de marzo del año 2002;

1° de abril al 30 de junio del año 2002;

1° de julio al 30 de septiembre del año 2002;

1° de octubre al 31 de diciembre del año 2002;

1° de enero al 31 de marzo del año 2003;
1° de abril al 30 de junio del año 2003;
1° de julio al 30 de septiembre del año 2003;
1° de octubre al 31 de diciembre del año 2003;
1° de enero al 31 de marzo del año 2004;
1° de abril al 30 de junio del año 2004;

**Se turnan a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

40.- Se recibieron copias de 2 oficios que suscribe el Gerente General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, mediante los cuales se dirige al Banco del Bajío y a Banobras, para agradecerles la disposición de aprobar a dicho organismo, créditos hasta por un monto de \$74'500,000.00, para la reposición de infraestructura hidráulica que requiere la ciudad de Torreón; así como para manifestarles que se optó por una oferta más viable y conveniente económicamente, en beneficio de los intereses del mismo organismo y de los ciudadanos de Torreón, por lo que dichas instituciones no fueron favorecidas con la decisión que se tomó al respecto.

**Se turnan a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

41.- Se recibió un oficio del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Buenaventura, mediante el cual se envía la certificación relativa a la aprobación por unanimidad de la cuenta pública de se municipio, correspondiente al segundo trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

42.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que se declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para enajenar, a título gratuito y a favor de la administración pública federal, un predio ubicado en el Bulevar Torreón-Matamoros.

Se turna a la Comisión de Finanzas

43.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que se declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para enajenar, a título gratuito y a favor del Centro de Formación y Protección Integral para la Mujer y el Menor de la Laguna, A. C., un lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Valle del Nazas.

Se turna a la Comisión de Finanzas

44.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que se declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para enajenar, a título gratuito y a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado, un lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Mayrán.

Se turna a la Comisión de Finanzas

45.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que se declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para enajenar, a título gratuito y a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado, un lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Sol de Oriente.

Se turna a la Comisión de Finanzas

46.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que se declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para enajenar, a título oneroso y a favor de la señora Guadalupe Adame Castañeda, un lote de terreno ubicado en la Colonia Aviación.

Se turna a la Comisión de Finanzas

47.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que se declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para enajenar, a título oneroso y a favor del señor Javier Villalobos Tapia, un lote de terreno ubicado en la Colonia Nueva Aurora.

Se turna a la Comisión de Finanzas

48.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que se declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para enajenar, a título oneroso y a favor de la señora Martha Sandoval de Sifuentes, un lote de terreno ubicado en la Colonia Aviación.

Se turna a la Comisión de Finanzas

49.- Se recibió una comunicación que suscriben el Presidente, el Presidente de Honor y Justicia y el Secretario de la Unión de Extrabajadores de IMMSA Zinc y Acido 1985, S. C., Mediante la cual se manifiesta el rechazo de la Asamblea de esta Agrupación de 800 socios, a la propuesta del Presidente Municipal de San Juan de Sabinas, para cambiar el nombre de este municipio.

**Se turna a la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales**

50.- Se recibieron dos legajos en los que se contiene documentación relacionada con el expediente de una denuncia penal por la comisión del delito de homicidio cometido en perjuicio del C. Ricardo Escareño Puebla; así como con una recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila sobre el mismo asunto, con motivo de diversas quejas presentadas por Luz María Escareño Puebla, en representación de Ricardo Escareño Puebla y Jesús Terán Palacios; los cuales fueron entregados por el ciudadano José Luis López Cepeda, quien se ostentó como miembro del Partido Cardenista Coahuilense y quien venía acompañado de la señora Sara Puebla Viuda de Escareño y diez familiares más, haciéndose, asimismo, la solicitud verbal de que este Congreso solicite al Ayuntamiento de Saltillo que abra o concluya la investigación sobre el caso.

Se turna a las Comisiones de Justicia y de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños

Cumplida la lectura Diputado Presidente.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:
Gracias, muy amable.

¿Algún comentario sobre algún documento, compañeros Diputados?.

Bien, conforme al siguiente punto del Orden del Día solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, que se sirva dar lectura al informe relativo al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Diputación Permanente, en la sesión celebrada el día 3 de agosto de 2004.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados por la Diputación Permanente en la sesión anterior, se informa lo siguiente:

1.- Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Propuesta de Punto de Acuerdo sobre “El IMSS”, planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para el efecto de que dicha propuesta se analizara, enriqueciera y dictaminara.

2.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Congreso de la Unión, a la Cámara de Senadores, a los Congresos de los Estados, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión de Fomento Agropecuario, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta de la Comisión de Fomento Agropecuario sobre “Cultivos Transgénicos en México”, que fue planteada por el Diputado Ramón Verduzco González; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Solicitar al Congreso de la Unión, que acelere el trámite de las diversas iniciativas planteadas para regular lo relativo a la producción, distribución, comercialización, control, fomento y bioseguridad de los productos transgénicos, con objeto de tener un marco jurídico completo sobre los productos biotecnológicos.

SEGUNDO.- Comunicar este Punto de Acuerdo a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con la solicitud de que se le dé celeridad a las iniciativas sobre la mencionada materia, que están en proceso de trámite.

TERCERO.- Enviar este Punto de Acuerdo a los Congresos de los demás Estados de la República, con la solicitud de que apoyen la propuesta de pedir al Congreso de la Unión, que se agilicen los trámites de las mismas iniciativas.

CUARTO.- Enviar un atento oficio a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, haciéndole un exhorto para que detenga las importaciones de maíz transgénico.

QUINTO.- Comunicar también el Punto de Acuerdo a la Comisión de Fomento Agropecuario de este Congreso, para su seguimiento.

3.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Congreso de la Unión y a la Comisión de Fomento Económico de este Congreso, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta sobre “Casas de Empeño”, presentada por los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso, a través de la Comisión de Fomento Económico, le haga llegar al Licenciado Fernando de Jesús Canales Clariond, Secretario de Economía, el planteamiento de que se expidan normas oficiales mexicanas, para que a ellas se sujeten las Casas de Empeño, de acuerdo con lo estipulado en las fracciones IV, VII y VIII del Artículo 19, Capítulo II de las Autoridades, de la Ley Federal de Protección del Consumidor.

SEGUNDO.- Exhortar al Congreso de la Unión, para que se le dé trámite a una Iniciativa de Decreto que Reforma el Artículo 73 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, que se refiere al registro de los contratos de las casas de empeño y préstamo en el Instituto de Protección al Consumidor, a fin de que los usuarios cuenten con mayor seguridad jurídica en las operaciones que realizan con dichas instituciones.

TERCERO.- Que la Comisión de Fomento Económico, también analice la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, en lo que se refiere a la necesidad y procedencia de regular en este ordenamiento, lo relativo a las operaciones de las casas de empeño y préstamo y a los porcentajes de intereses que se cobran en las mismas,

Saltillo, Coahuila, a 10 de agosto de 2004.
El Presidente de la Diputación Permanente.

Dip. Miguel Felipe Mery Ayup.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Muchas gracias, Diputado Secretario.

Si me lo permiten compañeros Diputados, quiero comentar que se encuentra un grupo de ciudadanos de Francisco I. Madero, Coahuila, correspondiente al tema de autotransporte. Cabe señalar que el día de ayer los compañeros Diputados sostuvimos una reunión con ellos en la Sala "Luis Donaldo Colosio" e informar que al término de esta sesión habremos de tener también nuevamente una reunión con ellos, al término de esta sesión. Sean bienvenidos.

Asimismo, quiero manifestar que se encuentra Lucas Gofa, es un estudiante de la carrera de derecho de Australia, viene a visitarnos aquí a Coahuila, bienvenido también.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a intervenciones de Diputadas y Diputados, en primer término se concede la palabra al Diputado Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Venta de útiles escolares".

Diputado Samuel González Pérez:

Punto de Acuerdo que presentan los Diputados Rubén Francisco Rentería Rodríguez y Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la venta de útiles escolares.

**Diputado Miguel Felipe Mery Ayup
Presidente de la Diputación Permanente del
Congreso del Estado de Coahuila**

Como acontece año con año, se avecina el ciclo escolar y es menester comprar la lista de útiles escolares que serán utilizados por los estudiantes en las aulas para el mejor aprendizaje de las clases impartidas por sus maestros.

La compra de útiles escolares es un gasto familiar indispensable que aunado a la alimentación, los uniformes y demás egresos de la casa en muchas de las ocasiones exceden al ingreso total percibido por quien o quienes como integrantes de la familia, tienen un ingreso económico y lo destinan al sustento de ésta.

Lo anterior sin mencionar que el poder adquisitivo del sueldo es cada vez menor y que muchas familias no cuentan con un ingreso económico seguro que les permita hacer una planeación de gastos familiares, y por su organización de egresos, tener un ahorro.

Estoy hablando de que tener a los hijos estudiando para que adquieran conocimientos y logren prepararse para la vida productiva, lo cual implica listas escolares interminables, uniformes, inscripciones, entre otros. Todos estos son gastos que pueden aminorarse para no impactar en exceso la economía de las familias mexicanas.

Por lo que, al considerar que este tema no requiere de abundamiento por ser evidentemente trascendente para la economía familiar, con fundamento en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado presento a ustedes el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Que este Congreso se pronuncie en contra del aumento de precios de los artículos y útiles escolares, razonando esta petición en que actualmente la economía familiar no permite cubrir el incremento desproporcionado de precios.

SEGUNDO. Que este punto sea enviado a la Delegación Estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor con la petición de que la lista oficial de precios de los artículos y útiles escolares sea publicada en los diarios de mayor circulación estatal, con un comparativo de precios de los principales comercios que se dediquen a la venta de los mismos.

TERCERO. Que la Secretaría de Educación Pública redoble la vigilancia para que los útiles y uniformes escolares no sean vendidos obligatoriamente en las mismas instituciones educativas, sobre todo en las escuelas de tipo rural, ya que de algunas de ellas ya se han recibido denuncias de la venta obligatoria de estos implementos escolares por parte de los directivos y maestros, salvo los casos en que la sociedad de padres de familia sea quien los ofrezca, a precios módicos, para apoyar la economía de las escuelas.

CUARTO. Que el presente Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Educación, para su seguimiento.

**Por el Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta"
del Partido Revolucionario Institucional**

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez

Diputado Samuel González Pérez.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado Samuel González.

Antes de someter a consideración el Punto de Acuerdo, compañeros Diputados, quiero hacer también un paréntesis en esta sesión, para decir que en el recinto se encuentra un grupo de ciudadanos del Frente Común ciudadano Coahuilense del Municipio de Castaños, Coahuila, que desean ser atendidos por una Comisión de Diputados y me ha hecho llegar la Diputada Beatriz Granillo un oficio dirigido al H. Congreso del Estado signado por el frente común ciudadano coahuilense A.C., por lo que como desean ser recibidos les solicitaría a los Diputados Gabriel Calvillo Ceniceros, quien es el Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública y al Diputado Francisco Ortiz del Campo, quien además es el Coordinador de la Comisión de Asuntos Municipales, además del compañero Manuel Cutberto Solís Oyervides, que en la sala "Luis Donaldo Colosio" se sirvan atender en este momento a los compañeros de Castaños, si son tan amables. Por lo que están de acuerdo compañeros Diputados o bien al final de la sesión también habremos de recibirlos en esa Comisión para continuar con los trabajos de esta sesión y no desintegrar la Comisión.

Bien, gracias Diputada. Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro. ¿Algún comentario? Doctor José Andrés García Villa, Diputado, tiene la palabra.

Diputado José Andrés García Villa:

Nada más en relación al segundo punto. Quiero informarles que la lista oficial de materiales y útiles escolares autorizados por la SEP para iniciar las actividades en las instituciones de educación básica ya son publicadas por la PROFECO, aquí tengo una copia en cuanto a los años de primaria y preescolar.

Quiero manifestar que los precios es imposible que salgan enumerados en cuanto a qué papelería los vende más barato, porque todo depende de la calidad de cada elemento, me refiero a un lápiz, a una pluma, a hojas, a cuadernos, en ese sentido si es imposible valorar el precio de los útiles escolares en relación con la calidad de los mismos.

También quiero anunciar que la PROFECO incluso está colaborando en esta cruzada con la feria que le llaman proferia que precisamente se inicia hoy al 15 de agosto, donde se van a vender útiles escolares a precios demasiado bajos, la dirección es en Narciso Mendoza y Acuña.

Quiero manifestar que también esta proferia se va a llevar a cabo en Piedras Negras y se está buscando ferias para que se realice en la ciudad de Torreón, Coahuila.

En este sentido, yo creo que el segundo punto pues no procede porque de hecho ya se está realizando. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Diputado Rubén Francisco Rentería, tiene la palabra.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con el permiso Diputado Presidente, compañeros Diputados, compañera Diputada.

Efectivamente, el Punto de Acuerdo que el compañero Samuel y su servidor estamos planteando tiene que ver con una queja recurrente al inicio de cada ciclo escolar y que tiene que ver con el abuso que algunas autoridades educativas o dirigentes con algunas escuelas realizan con los padres de familia.

Evidentemente esto no es general, pero si ha habido una queja recurrente en el sentido de que en muchas ocasiones se obliga a comprar los útiles escolares o los uniformes escolares dentro de la escuela o con alguna empresa que tiene un trato un convenio, con las propias escuelas.

Esto es lo que genera el Punto de Acuerdo, sin embargo, el punto número dos al que se refiere el Doctor García Villa, creo que es importante dejarlo porque así como en muchos otros artículos la PROFECO tiene a bien hacer publicaciones en donde hace la comparación o el comparativo de muchos artículos que consume la gente y cuales son las tiendas que tienen productos iguales a un menor precio, en este caso nosotros pedimos eso.

Evidentemente la PROFECO cuando hace estas comparaciones no las hace entre artículos desiguales, los hace con marcas iguales que corresponden lo mismo en una tienda que en otra, pero si pone la diferencia en precio y la gente puede decidir mejor en donde le conviene comprar, es algo que ya hace la PROFECO y en reconocimiento a esa labor que hace la PROFECO pedimos que en las principales ciudades donde existe una oferta mayor de útiles escolares y de uniformes escolares pueda publicarse esa lista básica, ahí hay un error quiero reconocerlo porque no es lista oficial de precios los precios no están regulados lo que es oficial es la lista de útiles escolares, ahí hubo un error se cambió dejar en claro que es la lista la que tiene que aparecer y sobre esa lista en elementos de la misma calidad que nos hiciera el favor le pedimos a la PROFECO de hacer un comparativo para que el pueblo de Coahuila sepa donde puede comprar con mejores precios y los demás puntos creo que no tienen discusión en el comentario que hacía el Doctor García Villa. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien en ese sentido habría que hacer el señalamiento de que en el Punto de Acuerdo en el apartado segundo no debe decir lista oficial sino lista básica, lista oficial de artículos que se requieren, para hacer un estudio de precios comparados en ese esquema, bien hay un error ahí nada más se pide se corrija.

Y bien, sino hay otra intervención más, se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto con la modificación en el apartado segundo del Punto de Acuerdo como quedó por lo que se solicita en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, asimismo, se solicita al Diputado Secretario José Andrés García Villa que informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?

Diputado Secretario José Andrés García Villa:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 3 ausencias.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto con la modificación señalada, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación se concede la palabra al Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Secretaría de Salud, Peñoles y Atención a Niños con Plomo".

Diputado José Andrés García Villa:

Con el permiso de la Presidencia.

Los metales pesados se han convertido en un tema importante tanto en el campo ambiental como en el de salud pública. Los daños que causan son tan severos y en ocasiones tan ausentes de síntomas, que las autoridades ambientales y de salud de todo el mundo ponen mucha atención en minimizar la exposición de la población, en particular de la infantil, a estos elementos.

El caso del envenenamiento por metales pesados, entre la población infantil de Torreón Coahuila, ha vuelto a llamar la atención a partir del mes de Mayo en que se concluyó el Fideicomiso para el tratamiento de los niños intoxicados. Esto se debe a que salió a la luz pública un nuevo programa y un nuevo fideicomiso por 18 millones de pesos para la protección y tratamiento de la población ambientalmente expuesta a plomo en la Ciudad de Torreón.

La compañía Met-Mex Peñoles, reconoce que los logros alcanzados en la reducción paulatina de la presencia de este metal en la sangre de la población expuesta, requieren ser mantenidos y reforzados mediante acciones específicas, bajo el rediseño del programa de atención integral, con el que se asegura la calidad ambiental y la salud de la población, derivado de la exposición a plomo. Cabe mencionar que fue la propia empresa pero con supervisión de la Secretaría de Salud la que desarrolló este esquema de atención, cuando debió ser exclusivamente la Secretaría de Salud la responsable directa de rediseñar este programa, en base a las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental ya existentes.

Dentro de este nuevo esquema compuesto por tres líneas de acción, es la segunda y tercera línea la que nos interesa en esta exposición de motivos, que es la consistente en el control y la vigilancia epidemiológica de la población expuesta y de la elaboración de programas de comunicación y educación para la Salud.

De esta segunda línea las madres de familia no están de acuerdo que la Compañía Met-Mex Peñoles sea la responsable de ejecutar las acciones, aun así que la Secretaría de Salud de Coahuila y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFREPIS) sean los responsables de vigilar el cumplimiento de estas acciones.

No es conveniente que la base de datos que se desarrolló desde el inicio en el programa anterior, en este nuevo esquema sólo esté a cargo de Met-Mex Peñoles. La historia clínica y la base de datos de cada uno de los niños debe ser propiedad del Sector Salud ya que las actividades de la compañía Peñoles no se relacionan para nada en las áreas que deben ser competencia solamente del Sector Salud.

En el nuevo programa, menciona la contratación de una institución independiente que pueda brindar atención a la población que presenta niveles de plomo superiores a los 25 microgramos por decilitro de sangre, y en algunos casos, a pacientes que presentan niveles menores pero que, por prescripción médica deben recibir tratamiento o atención médica; esta nueva institución recibe el nombre de UNIDAD DE PEDIATRIA AMBIENTAL (UPA) la cual será una institución privada conformada por médicos especialistas, y en cierta forma viene a sustituir al COSIPROM, que es el Comité de Salud Interinstitucional para el Programa de Metales, que ha venido atendiendo la salud de los niños afectados por el plomo, dicho comité lo conforman el Seguro Social, el ISSSTE, el Hospital del Magisterio, la Secretaría de Salud, Salud Municipal, la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Autónoma de Coahuila, y la propia empresa. En este Comité (COSIPROM) se Integraba a la empresa y al Sector salud, pero era este último el responsable. En el nuevo esquema de trabajo, es la empresa la que ejecutará las acciones y sólo la Secretaría de Salud, hará su papel de vigilante y supervisor. Otra queja de las madres de los niños afectados por plomo, es que bajo este esquema, el medicamento ya no es gratuito, tendrán que comprarlo.

En el nuevo programa a implementarse, la empresa viene siendo Juez y parte, aun así que sea la Secretaría de Salud sólo tenga el papel de vigilante o supervisor. Nos aunamos al reclamo de las madres de los niños, ya que el nuevo programa o esquema viola la Carta de los Derechos Generales de los Pacientes en su inciso 4 que marca sobre decidir libremente sobre su atención, o sea el paciente, o en su caso el representante (padres de familia de los niños), tienen derecho a decidir con libertad, de manera personal y sin ninguna forma de presión, aceptar o rechazar cada procedimiento, diagnóstico o terapéutico ofrecido.

Viola además el inciso séptimo de esta carta, que menciona que el paciente debe contar con facilidades para obtener una segunda opinión y por último, viola también el inciso diez en donde menciona que debe ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida.

Es por todo lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 fracción XX de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 17 fracción IV de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado, se propone para su aprobación el siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO

UNICO.- Que se invite a la Titular de la Secretaría de Salud, Dra. Bertha Castellanos Muñoz, a una reunión de trabajo con la Comisión de Salud de este Congreso, para informar cuales fueron los argumentos por la cual la Secretaría a su cargo, se deslindó de la responsabilidad directa de la atención de los niños contaminados por plomo en la Ciudad de Torreón Coahuila.

Atentamente

Saltillo Coahuila a 10 de Agosto de 2004.

Diputado José Andrés García Villa.

Diputado José Angel Pérez Hernández,

**Coordinador de la Comisión de la Defensa de los
Derechos Humanos y de los Niños**

Es cuanto señor Presidente.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado Secretario.

Se somete a la consideración de ustedes el Punto de Acuerdo que fue leído para quien desee intervenir es el momento. Diputada Latiffe Burciaga.

Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:

Gracias señor Presidente.

Bueno, este Punto de Acuerdo en el cual esta haciendo una... invitarse a la Titular de la Secretaría de Salud a la Doctora Castellanos Muñoz a una reunión de trabajo con la Comisión de Salud para que de la explicación de por qué se deslindó de para informar cuáles fueron los argumentos por los cuales la Secretaría de Salubridad a su cargo se deslindó de esta responsabilidad, bueno, creo que el Doctor García Villa mejor que nadie como Coordinador de la Comisión de Salud y a través de varias reunión es que se ha sostenido con el Congreso del Estado y la Secretaría de Salubridad y asistencia, bueno han sido muy explícitos en cuanto a el status que guarda el problema del plomo en la ciudad de Torreón, Coahuila, cuáles han sido las acciones que se han llevado a cabo para ayudar a los niños y a las mujeres a subsanar este problema tan fuerte que se ha presentado.

Hace... en el mes de mayo, efectivamente, hubo una reunión en Torreón en la cual el Diputado García Villa estuvo presente como Coordinador de la Comisión de Salud y como integrante de este Congreso en el cual el Doctor Julio Frenk, firmó un nuevo convenio con la empresa Met-Mex Peñoles y también con el Alto Comisionado, el Comisionado Ernesto Enríquez que es el comisionado a nivel federal para la protección de riesgos sanitarios, esta decisión fue una decisión de darle a Met-Mex Peñoles la responsabilidad ya de que ellos directamente estuviesen viendo la situación de los niños y de las mujeres en Torreón sobre el problema de plomo.

Esta no fue una decisión unilateral por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, se tomaron en cuenta una serie de situaciones para poder llevar a cabo este nuevo convenio que vino a firmar el Doctor Julio Frenk, y bueno, ahí se... el Doctor sabía perfectamente de que se trataba como... qué se iba a firmar, porque se iba a firmar, incluso posteriormente en el aquí en este Congreso vino el Secretario Técnico de la anterior Comisión que estaba inmersos en este proceso de ayuda a los niños y las niñas y fueron muy explícitos y la Comisión de Salud, la cual también el Doctor estaba presente, bueno nos dio una explicación muy precisa, muy concisa, muy muy atinada del por qué ya dejaba de ser un fideicomiso este interinstitucional para pasar a hacer un fideicomiso por parte de Met-Mex Peñoles y creo que... bueno, ahí se, ahí no hubo preguntas o si las hubo fueron preguntas muy suaves, no hicieron señalamientos fuertes al respecto.

Entonces, a raíz yo creo de la reunión que se tuvo el viernes pasado en la ciudad de Torreón, en la cual lo convocó la Presidencia Municipal a través de la Comisión de Salud de los regidores y la cual convocó al Doctor García Villa y al Diputado José Angel para que estuviesen presentes con un grupo de madres de familia, este, preguntaron ahí las madres de familia que por qué no estaban presentes los demás Diputados integrantes de la Comisión de Salud del Congreso, en la cual el Doctor García Villa, de una manera muy amable hizo comentarios de que bueno a final de cuentas pide disculpas por parte de sus compañeros Diputados de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, porque no estaba presente de acuerdo a sus múltiples ocupaciones.

Yo le quiero decir al Doctor García Villa, que a nosotros nadie nos convocó a esa reunión de trabajo en el municipio de Torreón, que incluso conminaron a la Regidora Consuelo Rivas para que nos invitaran a la próxima reunión que tuviésemos, ya nosotros con mucho gusto iríamos a esa reunión si fuésemos

convocados o estarían los Diputados y por Torreón están directamente involucrados en la Comisión de Salud, pero a final de cuentas, yo creo que esto es una situación.

Yo siento que este Punto de acuerdo tiene que ser desechado, tenemos que verlo hacia dentro de la Comisión, adentro de la Comisión de Salud, ver cuál es el planteamiento que hay al respecto y posteriormente hacer una reunión con la Secretaría para que ella también nos diera el... pues para que fueran los argumentos que según se deslinda entre comillas porque así yo lo estoy viendo de muy mala fe esta deslinda que hace el Diputado por parte de la Secretaría de Salud.

Yo quisiera que a final de cuentas bueno no fuera la titular de la Secretaría de Salud sino se fuera al Comisionado directamente a hacerle una petición por escrito y que nos diera sus razones y sus argumentos del por qué se esta deslindando a la Secretaría de Salud y porque y por parte también del Secretario de Salud a nivel federal Julio Efraín porque signo ese convenio no.

Yo creo que a final de cuentas ellos son los que decidieron de acuerdo a las normas internacionales y a las normas mexicanas esa decisión.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Ramón Díaz Avila.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañera Diputada, compañeros Diputados.

Independientemente del planteamiento de que se invite o no se invite a la Doctora o que si vamos o no vamos como siempre ya hemos, tenemos la cuestión de no herir susceptibilidades, y yo no veo el problema que hace una reflexión respecto a lo que pasó con la cuestión del fideicomiso.

El Partido del Trabajo en este Congreso, continuamente nos ha manifestado que el Gobierno Federal tiene la intención de privatizar el sector salud, educación con la concesión de las empresas de servicios múltiples para PEMEX, la CFE, esto es un claro mensaje del Secretario de Salud a nivel federal, donde concesiona la atención de los afectados por plomo en la ciudad de Torreón a una empresa, no son empresas a un hospital, o una empresa privada una institución privada.

Es un grave riesgo que nosotros como Congreso independientemente se diga o no que la Secretaría de Salud se deslindó, que el IMSS ya no esta atendiendo, que el ISSSTE ya no ha hecho caso, todo mundo dice que el problema es Peñoles entonces le dejan toda la responsabilidad a Peñoles de operar este fideicomiso que en su totalidad en la cuestión... en la ocasión anterior Peñoles aportó el 100%, en esta ocasión no quiero mentir desconozco, desconozco quien aportó los 18 millones de pesos.

Pero el grave riesgo, el grave riesgo que un servidor ve es la privatización de los servicios, fuera de que este de acuerdo o no en reunirnos con la Doctora Castellanos para que informe y o que invitemos al Comisionado que en ese momento estuvo Ernesto Enríquez o quien haya estado en el momento de la firma, independientemente que los invitemos, yo si quiero hacer una reflexión con ustedes de que este es un claro mensaje del Gobierno Federal para empezar a privatizar los servicios y no empezar porque ya tiene muchos concesionados. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Doctor José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Solo para precisar dos cuestiones que me parecen muy importantes sobre todo la acusación que se me hace que yo ahí en la reunión con los regidores de salud del municipio manifesté lo dicho por la Diputada Latiffe, sinceramente si se manejaron esas palabras, pero esas palabras las dijo precisamente el Presidente de la Comisión de Salud pero de regidores, porque faltaban regidores que si fueron

convocados la Comisión de Salud a esta reunión y él si le dijo estamos nada más cuatro, ya con los cuatro tenemos quórum, los demás compañeros de la Comisión de Salud no pueden estar presentes porque andan ocupados en otra reunión. Eso si se dijo ahí pero por parte de la Comisión de Regidores de Salud un servidor de veras Diputada nunca mencionó eso.

Por otro lado deveras se me hace muy importante de que le dejemos el tratamiento de los niños a Peñoles cuando deveras es juez y parte del daño que se les ocasionó a los niños y solamente la Secretaría de Salubridad se maneje como supervisor.

Yo platicando con el Diputado Presidente de esta Diputación Permanente, efectivamente tal vez el Punto de Acuerdo estuvo algo agresivo, deberas lo digo con sinceridad no era mi intención, mi intención exclusivamente es que sepamos nosotros la Comisión de Salud el por qué este nuevo programa que precisamente lo rediseña solamente Peñoles en cuanto a la atención de la salud de los niños afectados por la propia empresa Met-Mex Peñoles este programa para la aplicación y tratamiento de la población ambiental expuesta a plomo en la ciudad de Torreón, se me hace llegar a un servidor, pero incluso lo reviso y no firma nadie veo los pormenores de este programa y deveras le estamos dejando exclusivamente a Peñoles el tratamiento de los niños y con esto quiero manifestar sinceramente que se están violando los derechos, la carta de los derechos generales de los pacientes mencionó ahí incluso que incisos, cómo va a una madre de familia ir a protestar por la atención de Peñoles en cuanto a que ellos mismos los envenenaron en cuanto a la confiabilidad de la base de datos que están bien, es otra cosa muy importante solamente la va a manejar Peñoles la base de datos, la historia clínica de los niños la va a manejar solamente Peñoles, claro con la supervisión de la Secretaría de Salubridad.

Yo mencioné muy claro las violaciones de la carta de los derechos de los pacientes y de veras, si somos reflexivos, a quien le estamos dejando la salud de los niños, se está violando esta carta en su enunciado cuarto el de decidir libremente sobre su atención, cómo un padre de familia cuando lo envenena una empresa, va con la empresa, a que la propia empresa lo cure y diagnostique al final que ya está curado, que no hay problemas, sabiendo que el plomo en los niños trae repercusiones a largo plazo, secuelas a veces reversibles y ahí en el final de los tiempos, Peñoles se va a deslindar de esa secuela irreversible y jamás habrá un culpable de ese daño e incluso cerebral o auditivo que el niño jamás se curará.

En ese sentido se están violando la carta de los derechos de los pacientes incluso el séptimo contar con facilidades, aquí le llamamos facilidades económicas para obtener una segunda opinión, las madres de los niños no tendrán derecho, no tendrán dinero para ir a un laboratorio privado y hacerle un comparativo de que lo dice Peñoles en relación al plomo en sangre que en ese momento el niño con su tratamiento este mejorando, este empeorando o sigue igual.

En ese sentido también se esta violando el enunciado séptimo de la carta de los derechos generales de los pacientes y finalmente también se esta violando el apartado 10 el de ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida.

Yo estuve presente con las madres de familia porque me fueron a buscar en Torreón, en donde me decían que están comprando medicamentos cuando antes con el antiguo programa se les daba dinero para su tratamiento, en este sentido me traslade a la empresa Met-Mex Peñoles con todas las madres de familia y que fue lo que pasó no me recibe la titular de este programa en ese sentido pues prácticamente también fallamos en el inciso 10 de esta carta de los derechos generales de los pacientes porque no fuimos atendidos cuando íbamos inconformes las madres de familia por la atención médica recibida por Peñoles.

En ese sentido deveras se los pido compañeros Diputados de que seamos conscientes de que le estamos dejando la salud de estos niños a la propia empresa que fue la que los envenenó, en ese sentido la Comisión de Salud tiene la responsabilidad de saber de este programa que de hecho voy a hacerles llegar una copia a todos mis compañeros de la Comisión de Salud de este Congreso para que lo conozcan y principalmente cuestionar a quien sea responsable que se haya desligado de esta responsabilidad de la atención médica de los niños porque deveras necesitamos saber los argumentos

por la cual estamos dejando a Peñoles en la atención de los niños. Ojalá que esos argumentos sean de peso y que no violen esta parte. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Latiffe Burciaga.

Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:

Efectivamente, Doctor, es algo... es uno de los temas que nosotros hacia dentro de la Comisión hemos estado constantemente viéndolo y hemos estado trabajando al respecto, usted ha sido una persona en este aspecto que ha estado muy interesado y nosotros en ese interés que nosotros hemos puesto en ese problema tan fuerte que hay en la ciudad de Torreón respecto a lo que la contaminación de plomo, bueno hemos estado trabajando hacia adentro de la Comisión.

Yo considero que esto tendríamos que revisarlo hacia adentro de la Comisión Doctor que tendríamos que llevarlo a cabo y pedir esas efectivamente quien fue la persona que deslindó o se deslindó de la responsabilidad de darle seguimiento o de darle este, mayor cuerpo a estas personas no dejarlas solas en manos de Peñoles.

Téngalo por seguro que no fue una decisión unilateral por parte del Gobierno del Estado, yo creo que fue una decisión que también la federación tiene que darnos este... tiene que aportarnos elementos suficientes y necesarios para poder saber en manos de quien estuvo esta decisión y creo que se vería algo importante que viéramos dentro de la Comisión.

Entonces yo les pido que este Punto de Acuerdo sea estudiado dentro de la Comisión y de ahí determinemos a quienes tendríamos que conminar o a quien tendríamos que pedirles los argumentos necesarios que llevaron a este nuevo fideicomiso que lleva única y exclusivamente Met-Mex Peñoles.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Diputado Gregorio Contreras.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Con su permiso señor Presidente.

No soy integrante de la Comisión de Salud pero soy un representante popular y no es justo de que temas de veras mucho muy delicados y de una seriedad bastante sean determinados en una Comisión, al respecto de salud cuando estamos en la permanente y quiero hacer una serie de reflexiones al respecto.

No es posible de que estemos conscientes y sabidos de que se esta dañando a la comunidad en Torreón, Coahuila, a través de esta empresa, pero tal parece que estamos viviendo en los tiempos del porfiriato, me brindas un trabajo y te cedo mi vida, tal parece que estamos mendigando un favor, una limosna a la empresa para que ataque el problema de salud que esta generando, no que generó que esta generando y sigue generando.

Yo creo que es justo por parte del Congreso no nada más a la Secretaría de Salud del Estado sino a todos los involucrados ver la manera de como buscar la solución definitiva a esto y es mucho tiempo y es fecha y nos consta en el Congreso de que todavía en la Secretaría de la Federación de Salud todavía no nos ha podido mandar la cuestión del plomo en el suelo, la norma oficial.

Entonces yo creo que estamos involucrados todos, yo creo que a todos nos esta perjudicando, estamos viviendo vuelvo a insistir y disculpen lo repetitivo, tiempos del porfiriato donde las maquilas se instalan y no podemos crearles una junta de conciliación y arbitraje porque se nos van, o sea, estamos expuestos a pedir a mendigar un trabajo a costa de la vida.

Yo creo que es el momento de poner remedio y esto no contrapone ni contradice a nadie, yo les pediría a los integrantes de la Comisión de Salud que reflexionaran y no nada más a la Secretaría de Salud, no podemos modificar ahorita a todos los que están inmersos en el problema, el municipio de Torreón, la

misma Comisión de los Derechos Humanos y de los Niños, yo creo que todos podemos involucrarnos y hacer el alto en esto.

Actualmente en la ciudad de Monterrey, hay la amenaza de que se vuelve a abrir Peñoles a raíz de que los chinos ya están pidiendo acero, ya están trabajando el acero y ya se está manifestando la comunidad de Monterrey en contra de estas plantas y desgraciadamente nosotros que tenemos la experiencia y que lo estamos viviendo frecuentemente, ahora resulta que andamos mendigando favores, yo si les pido una reflexión muy profunda y mi petición sería esa, vámonos de lleno con todos los involucrados y no a citarlos, vamos a sentarnos a platicar con ellos, a buscarlos, no estar esperanzados a que vengan. Muchas gracias.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. El Diputado Rubén Francisco.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con el permiso Diputado Presidente, compañeros Diputados, compañera Diputada.

Creo que el asunto que nos toca en este momento analizar es un asunto que tiene ya un buen rato en la opinión pública dando de que hablar tanto en prensa como en las tribunas de este Congreso, es un asunto que ha ocasionado un sin número de Puntos de Acuerdo en este Congreso en el cual lo expresado por el Diputado Gregorio Contreras, ha sido expresado por todas las fracciones que conforman esta Quincuagésima Sexta Legislatura.

Me parece que efectivamente el problema de Peñoles, es un problema que ya va más allá de lo meramente estatal y ha obligado la participación del gobierno federal e inclusive de organismos internacionales que han hecho saber que Torreón es la ciudad más contaminada por plomo en el mundo, creo yo que también así como la falta de información sobre un tema causa obviamente desinformación, el exceso de información contradictoria en muchos casos también causa desinformación.

Hemos visto en la prensa noticias encontradas en muchas circunstancias en las cual se nos dice primero que el problema es más grave de lo que se decía, después que está subsanado el problema, que se ha revertido en las zonas aledañas el proceso de contaminación en suelo, que con la adquisición de colonias enteras se ha quitado el problema, que el problema del tratamiento a las personas afectadas por plomo ha concluido casi con la rehabilitación en un gran número de casos, que faltan algunos otros que no se han realizado, otras informaciones nos dicen que no, que falta mucho por hacer.

¿A qué voy con todos estos comentarios?. Al hecho de que efectivamente es importante que la Comisión de Salud, yo creo que no debe desecharse el punto, si debe de ir a Comisión para poder tener toda la información y no para que la Comisión determine, recordemos que según nuestra Ley Orgánica las comisiones solamente hacen dictámenes que quienes aprueban es la Permanente o el Pleno del Congreso, en este sentido para que vaya y venga con todos los elementos que por lo que estoy entendiendo el Doctor García Villa cuenta con algunos y que no, a lo mejor no toda la Comisión tiene la información, esto nos daría la oportunidad de que la Comisión encargada de esta área tan fundamental como es la salud, pueda expresar al interior de la Comisión y luego en un dictamen para que nosotros normemos un criterio, pero que además el Diputado Contreras y su servidor como laguneros, como gente que vivimos y oímos este problema todos los días, podamos sumarnos a pedir al gobierno federal, al gobierno estatal, al gobierno municipal de Torreón que tomen las medidas para que efectivamente Peñoles cumpla con su obligación, que es remediar un asunto que él creó y que tiene pendiente por ahí con la ciudadanía, pero que no podemos dejar que él vaya solo.

Efectivamente también escuché que hay una supervisión de la Secretaría de Salud, creo que si esa es la solución si hay normas técnicas, si hay decisiones ejecutivas que México tomó con base a algún reglamento que nosotros en este momento desconocemos, tendríamos que tener analizada la situación para poder emitir una opinión concreta y responsable, no podemos dejar en el abandono las quejas que

oímos todos los días sobre la gente de Peñoles, pero sería irresponsable que emitiéramos una opinión sin tener la fundamentación real del problema. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Yo creo que a lo mejor el Punto de Acuerdo no fue muy explícito, pero el Punto de Acuerdo está pidiendo que la Comisión de Salud sea informada, o sea, el Punto de Acuerdo de hecho va a la Comisión de Salud, yo creo que lo único que le tendríamos que agregar y con mucha razón es también a los involucrados en esta situación que también dieron fe de este nuevo programa erróneo que es la COFEPRIS, o sea, la Comisión Federal para la Protección sobre Riesgos Sanitarios dependencia de la Secretaría de Salud federal, a ellos también les tenemos que pedir información porque avalaron esta situación o este nuevo programa pero de hecho recalco, el Punto de Acuerdo va dirigido a la Comisión de Salud, en ese sentido no veo el por qué modificar el Punto de Acuerdo es muy explícito, va dirigido a la Comisión de Salud. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. Tiene la palabra la Diputada Latiffe Burciaga.

Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:

El Punto de Acuerdo dice que se invite a la titular de la Secretaría de Salud, Doctora Bertha Castellanos a una reunión de trabajo con la Comisión de Salud de este Congreso, para informar cuáles fueron los argumentos con los cuales la Secretaría a su cargo se deslindó de la responsabilidad directa de la atención de los niños contaminados por plomo en la ciudad de Torreón.

Yo siento que eso es lo importante en esto, además de que entremos en pláticas con la Doctora Bertha Castellanos, que ella jamás nos ha cerrado las puertas de su despacho ni nos ha negado información alguna en la Comisión de Salud que siempre han estado abiertos, de esa misma manera tendremos nosotros que pedir también las explicaciones al comisionado y al Secretario de Salubridad a nivel federal, ¿sí?, pero no el deslinde porque el deslinde está mal planteado como dijo el Doctor en algún momento determinado porque no se deslindó, porque a final de cuentas están ellos supervisando, o sea, no están ajenos todavía, no están ajenos al problema, están supervisando a Met Mex Peñoles.

Yo lo único que le pediría es que no nada más a la titular de la Secretaría de Salud, platicásemos con ella sino que también pidiésemos, este, con todos los involucrados, lo cual es la situación a que Met Mex Peñoles, este, fuera el único involucrado en subsanar este problema tan fuerte que está en Torreón, nosotros aún y cuando no somos de Torreón es un asunto que atañe a todos los coahuilenses, son coahuilenses los que están siendo contaminados por el plomo por una empresa particular y por lo tanto nosotros somos también, estamos involucrados en esa situación, no debemos de estar ajenos.

Pero entonces, yo voy en ese sentido de que no nada más a la Secretaria, nosotros no tenemos miedo ni mucho menos a ir a platicar con la Secretaria, la Secretaria siempre ha estado abierta, pero que si todos los involucrados nos den las razones suficientes y los argumentos suficientes para que nos digan por qué se tomó esta decisión, verdad.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Tiene la palabra José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Si con el permiso de la Presidencia.

Si efectivamente lo reconozco y hemos trabajado con mucha armonía al interior de la Comisión de Salud y con mucha armonía también con la Secretaria de Salud, Bertha Castellanos Muñoz, inclusive ustedes son testigos que en el anterior programa prácticamente nosotros nos metíamos de lleno como Comisión y

nunca cuestioné el anterior programa, sé que había quejas aisladas por parte de madres de familia, pero nunca generalizadas como en este caso.

En ese sentido yo sigo reconociendo el trabajo de la Secretaria de Salud, Bertha Castellanos Muñoz, incluso como repito, hemos trabajado con mucha armonía y en esta ocasión lo que si me sorprende es este nuevo programa con muchas irregularidades, con violaciones a la carta de los derechos de los pacientes y en ese sentido si tengo que ser portavoz de las madres de familia que me buscan y me cuestionan allá en la ciudad de Torreón.

En ese sentido también reconozco que es un poco agresivo en cuanto a deslindar responsabilidad directa, podríamos cambiarle el término y exclusivamente solicitaría información tanto a nivel federal como a nivel local, los por qué de este nuevo programa. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado.

Entonces en este comentario solicita que los responsables de la Secretaría de Salud estatal y federal, sostengan una reunión de trabajo con la Comisión de Salud o informen sobre el nuevo esquema o programa de atención a niños con plomo que se está desarrollando en Torreón. Está de acuerdo en ese sentido.

Si no hay más intervenciones se somete a votación el Punto de Acuerdo con la modificación que se ha hecho en este momento por lo que solicito a las Diputadas y Diputados manifiesten su voto y le solicito al Diputado Secretario José Andrés García Villa informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor? ¿Los que estén en contra? ¿Los que se abstengan?.

Diputado Secretario José Andrés García Villa:

Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 3 ausentes.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Bien, conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo con la modificación señalada, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Compañeros Diputados en el siguiente Punto de Acuerdo tendrá la lectura el Diputado Francisco Ortiz del Campo, no sé si me permitan que pasemos al siguiente Punto de Acuerdo que corresponde, si lo dejamos para el final, que corresponde al Diputado Gregorio Contreras Pacheco, un segundito, ¿están de acuerdo en eso?. Gracias. Bien.

A continuación se concede la palabra al Diputado Gregorio Contreras Pacheco, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Defensa de los Migrantes", que presenta conjuntamente con el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, por el Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, y con la Diputada Latiffe Burciaga Neme, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Contreras Pacheco.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Gracias, con su permiso señor Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:

Si bien es cierto que las balas de goma disparadas contra nuestros paisanos por los guardias fronterizos americanos no hacen daños físicos perdurables, si reflejan una intención: castigar, sancionar, pero también esconden las ganas reprimidas de eliminar a un flujo de migrantes que, según algunos pensadores americanos, pueden causar un daño a su integridad y valores como nación.

La acción asumida por la patrulla fronteriza de usar armas no letales para detener a los mexicanos que tratan de encontrar el trabajo que aquí no existe, refleja de nuevo un trato inamistoso contra un país vecino, indica que conciben de manera muy unilateral a la sociedad abierta que ellos mismos difunden, ya que este rasgo de una relación abierta al mundo la circunscriben sólo a las mercancías pero la niegan a las personas.

En México tenemos la obligación de sopesar detenidamente de que sector de nacionales se trata, no son los desempleados que viven en el país, no son los contrabandistas, no son los narcotraficantes. Son un sector de mexicanos que aportan hoy con su esfuerzo la principal entrada de divisas para el país, se calcula que para el año 2004 ingresarán al país por este concepto 15 mil millones de dólares, de los cuales más de 100 millones serán para Coahuila, lo que significa poco menos del 10 por ciento del presupuesto estatal. Veamos algunos datos que indican la importancia de este grupo de esforzados y emprendedores mexicanos.

En un documento del Departamento del Trabajo Americano se apunta que en 1997, el valor de mercado de los productos agrícolas americano fue de 197 mil millones de dólares. De acuerdo con el estudio se estimó que el 37 por ciento de los trabajadores migrantes que trabajaban en el campo americano era de indocumentados. Esto refleja el potencial de los trabajadores mexicanos.

También la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación encargó un estudio en el 2001 donde señala que el 91 por ciento de la migración mexicana es económicamente activa y equivale a 6.3 millones, señala que el mercado latino tiene un poder de consumo alrededor de 500 mil millones de dólares, cantidad que equivale al producto Interno Bruto nacional en México. Así mismo, el censo del 2000 señala que en 1997 existían 1.2 millones de empresas latinas, las cuales generaron 183,300 millones de dólares en ingresos y emplearon a más de 1.3 millones de personas. Argumenta el estudio que los trabajadores indocumentados dejan a los empleadores ganancias cercanas a los 120 mil millones al año, siendo los agricultores californianos los que más se benefician ya que el 90% de la mano de obra agrícola es mexicana, y 60% de ella es indocumentada.

Por su parte en México están muy claros los enormes beneficios que aportan los migrantes a la seguridad social y al combate a la pobreza, Esto se deja claramente establecido en un estudio del Consejo Nacional de Población, ahí se apunta que más del 96% de los 2 mil 443 municipios mexicanos existe migración hacia Estados Unidos y por lo tanto reciben recursos de sus familiares que trabajan en Estados Unidos. También con el dato de que para el año 2003 los migrantes aportaron seis veces mas recursos para el desarrollo social que los destinados para ese fin por la Secretaria de Desarrollo Social.

Ante la significación que tienen los migrantes para el país, los Diputados del Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional y los Diputados del Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola" del Partido Unidad Democrática de Coahuila, pensamos que es de justicia que este Congreso del Estado se pronuncie por el rechazo a la implementación de este tipo de acciones agresivas contra nuestros paisanos.

Sobre este tema ya se han pronunciado el Secretario de Gobernación, Santiago Creel, quien expresó el rechazo del gobierno de México al uso de dichas balas de goma, ya que, afirmó, viola sus derechos humanos. Por su parte la Cancillería informó que instruyó a su Embajador en Washington a reunirse con funcionarios de los Departamentos de Estado y de Seguridad Interna de EU para solicitar información sobre la aplicación del programa y expresar la preocupación del Gobierno de México por el uso discrecional que pueda darse de esas armas.

Igualmente el Embajador de México en Washington, Carlos A. de Icaza, también expresó la preocupación del Gobierno de México por el uso discrecional que pueda darse a las armas de gas pimienta utilizadas por la Patrulla Fronteriza en El Paso, Texas.

Por su parte los especialistas en seguridad, el internacionalista Francisco Gil Villegas y Humberto Hernández Hadad, aseguraron que se debe revisar el acuerdo para detener el uso de las armas no letales, porque aunque no matan a los migrantes en su intento por cruzar la frontera, sí los lesiona

físicamente y no respeta sus derechos humanos, además de que no resuelve el problema del flujo migratorio ilegal.

También el Gobernador de Zacatecas, Ricardo Monreal Ávila, envió un telegrama urgente al Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, en protesta por el uso de balas de goma en contra de los migrantes indocumentados.

Por su parte, el director de Relaciones Internacionales del PAN, Rolando García, afirmó que la utilización de pistolas con salva, balas de goma y gas pimienta contra inmigrantes, son técnicas totalmente contradictorias a cualquier tratado o acuerdo que hay entre México y Estados Unidos, así como que el programa de repatriación voluntaria debe de hacerse con respeto a los derechos humanos. Por su parte, el Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, también ha manifestado exigencias semejantes, ya que las balas de goma con gas pimienta van en contra de los derechos humanos de nuestros coterráneos.

Pero además es necesario asumir una postura enérgica ante esta violación a los derechos humanos, porque México firmó la Resolución de la Convención internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1990. México también es firmante de los convenios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo en especial el No.97, sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes y el No. 86, que recomienda la protección a los trabajadores migrantes.

Tomando en cuenta estas consideraciones proponemos los siguientes,

Puntos de Acuerdo.

PRIMERO. Que este Congreso del Estado, eleve ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, nuestra más enérgica protesta por la política violatoria de los derechos humanos que se aplica por parte de las autoridades migratorias de Estados Unidos contra los connacionales que tratan de buscar trabajo en el vecino país del norte.

SEGUNDO. Que se plantee ante el Senado de la República, la necesidad de buscar una revisión del acuerdo firmado en junio del 2001 entre México y Estados Unidos que permite estas acciones.

TERCERO.- Que este Punto de Acuerdo, una vez aprobado por esta Diputación Permanente, se envíe a los demás Congresos del resto de las Entidades Federativas, así como de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitándoles su adhesión al mismo.

Atentamente

**Por el Grupo Parlamentario “Luis Donaldo Colosio Murrieta”
del Partido Revolucionario Institucional:**

Diputada Latiffe Burciaga Neme

**Por el Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola” del
Partido Unidad Democrática de Coahuila.**

**Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera
Coordinador.**

Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Al contrario Diputado, muchas gracias.

Se somete a la consideración de ustedes el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario se sirvan indicarlo levantando la mano para registrar su participación. Diputado Ramón Díaz Avila.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañera Diputada, compañeros Diputados.

Claro que un servidor está de acuerdo en los planteamientos presentados por la Diputada Latiffe Burciaga Neme y por el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, yo nada más si le quería pedir si podríamos agregar un cuarto punto, primero quiero dar más o menos de qué se trata y después lo podríamos cuadrar.

Nosotros hemos como mexicanos, defendemos a nuestros paisanos a todo mundo, desafortunadamente continuamente hay quejas en las casas de los migrantes en México, aquí en Saltillo, en Acuña, de que los emigrantes en tránsito que cruzan por nuestro país son peor tratados en México que en Estados Unidos.

Desafortunadamente en México pues deberían de entrarle todas las fuerzas armadas, la PFP, policías estatales, los municipales, todos los que en cada momento atraviesan las empresas privadas, sería muy duro decirles a todas estas fuerzas armadas del país porque desde un policía hasta los privados de los trenes, no en México es muy difícil que den la estadística de centroamericanos, se sudamericanos, de mismos asiáticos que cruzan por nuestro país, cual es la cantidad de muertos provocados o de muertes provocadas por las armas mexicanas.

Yo estoy de acuerdo en que el combate en la frontera con las se puede decir ordas salvajes que llegan de la mara salvatrucha, que ya hicieron parte de Chiapas su territorio, yo estoy de acuerdo en eso, desafortunadamente México es la puerta para Estados Unidos, entonces si pedirle que lo podríamos cuadrar a la Secretaría de Gobernación, a Derechos Humanos, yo lo dejo ahorita a consideración de ustedes para pues también pedir como seres humanos que se respete la vida, se respete la vida de los migrantes o de los emigrantes de otros países. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. ¿Alguna otra intervención?. Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Estoy completamente de acuerdo con lo expresado por el Diputado Ramón Díaz, el problema es con los contenidos y los considerandos del planteamiento del punto, no va a coincidir, lo que si pudiera coincidir es de que el mismo trato que le estamos pidiendo para con nuestros connacionales se haga para los demás países centroamericanos que cruzan, en la cuestión de allá tendría que ser un Punto de Acuerdo para pedir precisamente un trato humanitario y decoroso a nuestras autoridades en la frontera sur.

Entonces, ahí lo único que se podría plantear vuelvo a repetir, sería que el trato que estamos pidiendo para nuestros connacionales también sea para los centroamericanos en la cuestión de las balas pimienta y sería otro planteamiento posteriormente presentar un Punto de Acuerdo en donde pidamos la participación del Senado para el trato que se les da a los extranjeros en la frontera sur. Muchas gracias.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Tiene el uso de la palabra el Diputado Rubén Rentería.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con su permiso Diputado Presidente.

Para coincidir con los dos comentarios, pero creo que tienen vertientes diferentes.

Efectivamente, en este Congreso también hemos visto ya en puntos de acuerdo anteriores como desgraciadamente a veces lo que pedimos para los nuestros no lo hacemos con los vecinos que vienen a nuestro país como puerta o como lugar de tránsito necesario para llegar a Estados Unidos.

Creo que la regla de oro aquella de que “no hagas a otros, lo que no quieras que te hagan a ti”, es fundamental en este caso, yo estoy de acuerdo con la propuesta o con el Punto de Acuerdo de Ramón Díaz, pero creo que sería motivo de un Punto de Acuerdo diferente, efectivamente y yo en lo personal creo que me sumaría con todo gusto a esta propuesta si se hace o creo que debe hacerse, pero en este caso por la realidad y por el momento actual que se vive la relación México - Estados Unidos, en la circunstancia que tiene que ver con este equipamiento de armas no letales contra los connacionales, creo que es importante elevar una enérgica queja y no desvirtuarla con salidas colaterales, que lo que pueden hacer es quitarle el efecto fundamental que buscamos.

Creo que ninguna entidad en México, ninguna entidad federativa deja de sentir la ira y el coraje cuando nos damos cuenta de como tratan a aquellos que les dan la riqueza a gran parte de los países, de los estados sureños de Estados Unidos, por eso es importante que este Punto de Acuerdo lo aprobemos como está planteado y que si es necesario hacer otro Punto de Acuerdo para manejar los mismos criterios para nuestro país que lo hagamos de esa forma, pero que por la trascendencia y el momento dejemos el punto como está, elevemos nuestra queja y le pidamos al gobierno federal busque los mecanismos para no permitir aquello que hoy con vergüenza vemos que ellos aceptaron el hecho de la utilización de estas armas, aludiendo esta tonta digo, no puedo decirle de otra forma, verdad, de que es mejor que sean balas de goma y no balas de plomo.

Creo que es importante dejar claro que nuestros connacionales, si bien es cierto que como en todos los países hay delincuencia, la gran mayoría de los que van son gente honesta, honrada que van en busca de trabajo y sustento para sus familias y que a ellos se les debe de dar un trato humano, no solamente detenerlos a punta de armas no letales, creo que estas armas no letales no tardarán y la razón nos la va a dar el tiempo corto en causar alguna muerte por ahí porque son letales en algunos casos cuando da en la cara o en algunos órganos fundamentales de nuestro sistema.

Creo que es muy importante dejar clara la posición de este Congreso y creo que he visto en mis compañeros la decisión de aprobar este Punto de Acuerdo, tal y cual está, yo le pediría al compañero Ramón buscáramos la forma de hacer otro Punto de Acuerdo para hacer lo que él plantea y este lo dejáramos como está. Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra la Diputada Latiffe Burciaga.

Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:

Gracias Diputado Presidente.

Bueno, primero fueron las agresiones que por años han tenido nuestros connacionales y no nada más nuestros connacionales como aquí ya lo dijo el Diputado Ramón Díaz, sino también centroamericanos, sudamericanos y todos chinos, de cualquier raza, la privación de los derechos humanos que sufren todas esas personas que quieren alcanzar el sueño americano.

Creo que primero a final de muchas cosas después se reunieron y se llevaron a cabo actos, de veras, criminales en los cuales los granjeros del estado de Arizona, hacían sus, este, sus tiro al blanco con las personas que iban transitando por las granjas, después viene esto, creo que cada vez está haciendo cosas que van más en detrimento de los derechos humanos de aquellos que siempre “han avalado por esos derechos humanos”.

Creemos necesario que este Punto de Acuerdo sea como así lo establecimos en ello, que el Senado tome cartas, que se emita una enérgica, este, protesta en el gobierno de los Estados Unidos porque no nada más es denigrante lo que hacen con nuestra gente y secundo la moción del compañero Rentería de pedirle al Diputado Ramón Díaz que la próxima semana emita un nuevo Punto de Acuerdo al respecto y que con mucho gusto nosotros nos uniríamos a él en protesta también de nuestras propias autoridades mexicanas violando los derechos humanos de todos aquellos que vienen en tránsito para ir hacia los Estados Unidos. Es todo, señor Presidente.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Muchas gracias Diputada. Si me permiten un comentario... Diputado Samuel González Pérez.

Diputado Samuel González Pérez:

Bueno, primero para apoyar este Punto de Acuerdo que presenta nuestro compañero Diputado, es importante que exista un rechazo a la implementación de este tipo de acciones agresivas contra nuestros paisanos y que viola los derechos humanos, necesitamos elevar una enérgica protesta y creo que aparte de todos nosotros estamos a favor de este Punto de Acuerdo. Muchas gracias.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Muchas gracias.

Si me permiten compañeros Diputados, la petición del Punto de Acuerdo del compañero Gregorio Contreras Pacheco, establece una enérgica protesta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por esta situación y la protesta que hace el compañero Diputado Ramón Díaz Avila, que es una propuesta importante en la cual hemos coincidido que es motivo de un Punto de Acuerdo en una próxima sesión, generó que el propio ponente uno de los ponentes el Diputado Contreras Pacheco, estableciera también un posible cuarto punto que sería un trato humanitario a los migrantes de centro y Sudamérica que se internan por el país en la frontera sur que se les de un trato que queremos para los mexicanos que cruzan.

Yo no veo que sea motivo de otro punto a mi me parece que de una buena vez le podemos decir a la Secretaría de Relaciones Exteriores que el trato que queremos que le den a los migrantes mexicanos que cruzan la frontera norte es el mismo trato que no vayamos nosotros a caer en una situación en la que esta cayendo el vecino país.

Y en ese sentido creo que este punto desde mi punto de vista si encuadra y podría anexarse independientemente del Punto de Acuerdo que generaría Ramón Díaz Avila. ¿No se si este correcto en ese sentido.

Bien, entonces ¿hay algún otro comentario?, Diputado García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Con el permiso de la Presidencia.

En efecto Acción Nacional esta de acuerdo en que se modifique el punto señalado por la UDC incluso con el agregado del diputado del PT, porque en Acción Nacional estamos en contra de cualquier violación a los derechos humanos de nuestros migrantes de los Estados Unidos, incluso de los migrantes que vienen de otras partes de Latinoamérica y que pasan vía Estados Unidos por nuestro país.

Reprobamos cualquier acción o decisión que tienda a violentar los derechos humanos en cualquiera de sus formas. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. Bien, si no hay más intervenciones... Diputado Ramón Verduzco.

Diputado Ramón Verduzco González:

Gracias Presidente.

Con los importantes e interesantes comentarios que han hecho los compañeros Diputados, la compañera Latiffe, yo estoy, yo me inclino porque se haga otro Punto de Acuerdo y que se firme por todos los representantes de las Fracciones Parlamentarias de este Congreso, sobre todo en una protesta enérgica contra este mal uso que quiere hacer Estados Unidos con lo de las balas de goma y de pimienta contra los compañeros mexicanos o centroamericanos que van a cruzar a... o que cruzan hacia Estados Unidos.

Porque yo le comentaba al compañero Contreras Pacheco, que antes de tirar los de la migra no le van a gritar primero eres mexicano o eres centroamericano, desde el punto de vista humanitario... bueno, México siempre ha sido solidario con otros países en las políticas internacionales o de derechos humanos, la prueba esta en lo que hizo el señor Presidente Vicente Fox, con el problema de Irak que México no participó en de la convocatoria que hacía Estados Unidos para participar el ejercito mexicano en Irak, bueno pues es una cosa parecida porque comentábamos el Diputado Contreras Pacheco y su servidor que hay ocasiones que la AFI o el ejercito o los ministeriales o los policías estatales confunden a chiapanecos o a tabasqueños o a campechanos con centroamericanos, siendo que son mexicanos entonces yo vuelvo a repetir que el Punto de Acuerdo que plantea el Diputado Díaz Avila, un nuevo Punto de Acuerdo porque este que presentó el Diputado Contreras Pacheco, es mucho muy valioso y que debemos respaldarlo y comentarlo todavía más a fondo, incluso que se envíe a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión y desde luego al Secretario Derbez, pero si vuelvo a insistir que en el otro Punto de Acuerdo se vea también lo de desde el punto de vista humano lo de los centro y sudamericanos para que se comente con lo de la propuesta del Diputado Díaz Avila y que sean los representantes vuelvo a repetir de las Fracciones Parlamentarias quienes firmen este Punto de Acuerdo. Gracias.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Ingeniero.

En ese sentido en lo personal me sumo a la propuesta de que todo el enriquecimiento de este Punto de Acuerdo sea motivo de un Punto de Acuerdo para la siguiente semana y el presente si me lo permiten se ha sometido a votación como fue presentado por los tres ponentes y el expositor Gregorio Contreras Pacheco.

No habiendo más intervenciones se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto por lo que se les solicita que en forma económica levantando la mano manifiesten el sentido de su voto, así mismo solicito al Diputado Secretario José Andrés García Villa, informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra; los que se abstengan?.

Diputado Secretario José Andrés García Villa:

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 3 ausentes.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto en este caso por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Excedente de los precios del petróleo".

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañera Diputada, compañeros Diputados:

En los discursos oficiales del Gobierno de la República se ha vuelto recurrente el argumento como justificante para la falta de crecimiento económico del país el tema de la parálisis legislativa en materia federal, principalmente en lo que toca a las reformas en el sector hacendario fiscal, energético y laboral.

En el sector energético en particular, se quejan de la falta de voluntad del legislativo para incorporar modificaciones a la Constitución y a las leyes secundarias tendientes a permitir la inversión privada nacional y extranjera en estos sectores productivos del país.

Aducen en su argumentación que para poder hacerle frente a los retos presentes y futuros se tiene que dar un fuerte impulso a la entrada de capitales provengan de donde provengan para capitalizar y hacer competitivas a las industrias petrolera y de generación de energía eléctrica.

Lo cierto es, que en parte tienen razón cuando hablan de la falta de inversión para apuntalar, darle solidez y competitividad a estas fundamentales empresas como lo son PEMEX y CFE por ahora propiedad de todos los Mexicanos.

Pero lo que también es cierto, que lo que no dicen y que es una realidad tangible, es que la falta de inversión se debe principalmente a que estas empresas tienen una sobrecarga impositiva, pues la gran mayoría de sus ingresos se destina al gasto corriente de las actividades gubernamentales y principalmente del ámbito federal.

En efecto, tanto PEMEX como CFE son empresas con un alto riesgo, porque se ha carecido de voluntad política y de visión de largo plazo, para permitir que parte de sus ingresos se destine precisamente a las áreas de crecimiento y modernización.

Ahora se presenta una nueva oportunidad, ello porque en estos momentos el precio del petróleo a escala mundial está encontrando sus máximos históricos, lo que generará una muy importante cantidad como excedente en relación tanto a la ley de ingresos federal como al presupuesto de egresos.

La iniciativa que hoy planteo como Punto de Acuerdo, es precisamente la de invitar y solicitar la comprensión y apoyo de las y los compañeros que forman parte de esta Diputación Permanente para solicitar al Ejecutivo Federal se destinen por lo menos el 50% de los excedentes de los ingresos petroleros precisamente a los proyectos de inversión de PEMEX. Específicamente y en mayor medida a los trabajos de exploración y extracción de gas en la Cuenca de Burgos.

Desde ahora se escuchan voces, que realizan planteamientos diferentes, los mismos integrantes de la CONAGO han planteado mecanismos de distribución de estos excedentes, desde luego que compartimos en parte la argumentación de los Titulares de los Ejecutivos Estatales y nos sumamos a la Petición que parte de esos Ingresos se destinen a actividades de desarrollo Social y de Seguridad Pública, pero nada justificaría que el Gobierno Federal ejerciera esos excedentes en áreas no prioritarias y diferentes a las que se plantean en el presente Punto de Acuerdo.

El Gobierno Federal se congratula cuando anuncia que las reservas monetarias son las mas elevadas de la historia del país, pero por otra parte se duele de la falta de recursos para implementar programas para elevar la calidad de vida de los mexicanos, situaciones que a todas luces son contradictorias.

Como parte de la Federación Mexicana tenemos la responsabilidad de proponer soluciones a los grandes problemas nacionales, por lo que solicito de su apoyo para requerir al Gobierno Federal, que en lugar de estar presionando al Legislativo Federal para que apruebe sus pretendidas reformas tendientes a deshacernos de empresas de los mexicanos que solo requieren de que se modifique su régimen impositivo para permitir que sus ganancias se reinviertan en sus áreas estratégicas de crecimiento y modernización, para ser competitivas y sigan siendo un factor importante para la vida y progreso de los mexicanos.

Por todo lo anterior someto a la consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero.- Solicítese al Ejecutivo Federal que el 50% de los ingresos que como excedentes de los precios del Petróleo captará nuestro país, se destinen a proyectos de re-inversión de PEMEX principalmente a los que tienen que ver con la exploración y explotación del Gas Natural en la Cuenca de Burgos.

Segundo.- Solicítese al Gobierno Federal que el otro 50% de los excedentes en los precios del petróleo se destinen vía los gobiernos de los estados a los rubros de Desarrollo Social y Seguridad Pública.

Atentamente,

Por el Partido del Trabajo,

Diputado Ramón Díaz Avila.

Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado.

Se somete a la consideración de ustedes el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo levantando la mano para registrar su participación.

Diputado José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Con el permiso de la Presidencia.

Con respecto, quisiera hacer unas aclaraciones prácticamente pues yo creo que informativas porque de hecho la responsabilidad en cuanto al segundo punto depende de este Congreso, me refiero a que el otro 50% que va a los estados se desarrolle, sean canalizados a desarrollos sociales y seguridad pública.

Nosotros aprobamos el año anterior en diciembre la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2004 y aprobamos en los transitorios que los excedentes precisamente sea a propuesta del Ejecutivo pero quien decide es el Legislativo, modificarlo y mencionar en que se vaya a gastar. Ahí es donde nosotros como legislación podemos decidir que vayan a salud a educación a infraestructura básica que de hecho se van para allá.

En el primer punto en cuanto al otro 50% que va a la federación pues prácticamente más que el Ejecutivo deberíamos de enviárselo al Legislativo Federal porque ellos son también los que apoyan al presupuesto de egresos de la federación como lo aprobaron en el ejercicio fiscal del 2004.

Yo creo que tendremos que dirigir a quien corresponda para... pues para que vaya bien canalizado sobre todo ¿no?, el Legislativo en cuanto al primer punto es el que aprueba el presupuesto de egresos y se puede destinar conforme a la petición que esta haciendo nuestro compañero el Diputado del PT.

Y en cuanto al segundo punto pues prácticamente corresponde a esta Legislatura el canalizar los excedentes del petróleo previa presentación en cuanto a modificación de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, pues modificarlo y canalizarlo en ese sentido. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. ¿Alguien más que desee intervenir?. La Diputada Latiffe Burciaga.

Diputada Latiffe Eloisa Burciaga Neme:

No nada más para hacer una aclaración al Diputado García Villa. No es, no es los excedentes de petróleo que se mandan a cada uno de las entidades federativas ya vienen etiquetados, el gobierno federal los manda ya etiquetados a determinadas obras.

Nosotros como Congreso del Estado aun y cuando son ingresos porque además son ingresos extras, ¿sí?, no podemos etiquetarlos, el presupuesto de egresos que se presenta año con año, trae contemplados de acuerdo al balance que se tiene en los precios del barril que esta contemplado de los excedentes de petróleo hay un determinado rubro pero ese rubro siempre viene ya etiquetado por el Gobierno Federal a los gobiernos de los estados no les permite de ninguna manera acceder a ese dinero libremente para poder aplicarlo en lo que se necesite dentro del estado. Entonces yo creo que este es algo que si es importante hacer la observación. Gracias señor Presidente.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Al contrario Diputada. Tiene la palabra el Doctor José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Si toda vez este cometí ese error pero también quiero aclarar en todo caso no es el Ejecutivo el que apruebe en última instancia como último recurso este presupuesto de ejercicio fiscal sino es el Legislativo el que aprueba el ejercicio fiscal del Ejecutivo en todo caso que vaya dirigido al Legislativo al Congreso de la Unión, esas observaciones de quitar los candados y que el propio estado sepa en que los puede utilizar. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Ramón Díaz Avila.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Hace un momento... con el permiso de la Presidencia.

Hace un momento decíamos que muchas veces en demasiada información confunde en este caso una es la ley de ingresos e egresos del estado que como Congreso podemos modificar algunos rubros ahorita en mi exposición, yo manejaba que la CONAGO, está solicitando que no venga etiquetado para una sola cosa.

Los ejecutivos Estatales estaban manejando que se ampliara su rango y que fuera todo lo que compete a desarrollo social no nada más para obra pública sino todo lo que es desarrollo social y lo que es seguridad pública.

Aquí la única diferencia que hace también otro comentario que ahorita nos hacía el Diputado García Villa, el Legislativo no determina que cantidad se va a cada estado del excedente, eso en el excedente anterior lo manejó el Ejecutivo Federal a su libre albedrío, ese era uno de los reclamos también de los estados más industrializados donde de acuerdo a desarrollo social federal se destina mayor recurso a los estados con menor ingreso.

Entonces yo creo que esa sería una discusión posterior e inclusive que no es de nuestra competencia, lo que si podría ser de nuestra competencia es que como Congreso pidamos lo que viene en el punto número uno que básicamente lo que nos podría beneficiar al Estado de Coahuila y a todo lo que es la Cuenca de Burgos en donde se privilegiaría la inversión pública en este tipo de acciones que ahorita la mayor parte de los contratos o casi en su totalidad son empresas trasnacionales, por hay manejan que hay una nacional pero yo creo que no.

Nada más es para hacer el comentario no de que estamos pidiendo nosotros lo mismo que pide la CONAGO que se destine lo que es el segundo punto a Desarrollo Social y Seguridad Pública, porque

ahorita el excedente que maneja el Gobierno Federal pues es histórico se duplicó y elevó un poco más la perspectiva que tenía el Gobierno y a comparación del año pasado pues esta casi el incremento a un 50% más, de acuerdo a los informes que entrega en la misma... el mismo gobierno federal.

Entonces es por eso que decimos que si en la ocasión anterior el 100% se destinó a los estados ahora como es el doble por eso pedimos que el 50% se siga manejando en los estados y el otro 50% sea reinversión. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. Sigue abierto a los Diputados la palabra, la intervención. Diputado José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Quiero mencionar que en cuanto al primer punto de hecho ese 50% si se va a reinversión en PEMEX, precisamente ese 50% un 25% se va para la estabilización de precio del petróleo, lo utiliza como un colchón en ese sentido si se cumple, claro que lo que falta por cumplirse es que se vaya en este sentido algo de inversión sobre la explotación de gas natural en la cuenca de Burgos que menciona en el primer punto, en ese sentido si estoy de acuerdo, pero sigue siendo las dos partes como dice el señor Presidente Vicente Fox, quien la propone es él pero el que dispone es el Legislativo en ese sentido que vaya dirigido a las dos partes al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, tanto en el primer punto como en el segundo punto para que así quien propone vaya pues vaya informado sobre lo que este Congreso pide en cuanto a estos gastos y el Legislativo también sepa lo que este Congreso solicita sobre la canalización de estos gastos tanto a nivel... los que van a la federación que es el 50% y las entidades federativas que es el otro 50%. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. ¿Diputado Ramón Díaz Avila, está usted de acuerdo en que se agregue que se envíe también al Legislativo en los dos puntos?, de acuerdo. ¿Alguna otra intervención compañeros Diputados?.

Si no hay más intervenciones se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se les solicita que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndole al Diputado Secretario José Andrés García Villa, que tome nota de lo que manifiesta al respecto informe sobre el resultado.

¿Los que estén a favor; los que estén en contra, los que se abstengan?.

Diputado Secretario José Andrés García Villa:

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 2 ausentes.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Muchas gracias Diputado.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo propuesto con la adición realizada por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación se concede la palabra al Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Regularización de vehículos de procedencia extranjera".

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

H. DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO:

La cada vez más crítica situación económica por la que atraviesa la población en general hace difícil que ésta pueda tener mejores expectativas y condiciones de vida, de poder contar con una vivienda, con un patrimonio familiar, ya de perdida con un vehículo propio.

De esta manera y debido también a que no cuenta con los recursos económicos suficientes para poder sufragar sus gastos de transporte, sobretodo para ir al trabajo, es que muchos mexicanos se las han ingeniado para poder tener un carro propio, aunque sea modesto, de los llamados "chuecos" o "chocolates", pero que les permite trasladarse a efectuar sus actividades básicas.

Aprovechando estas circunstancias es que también algunos mexicanos, malamente, se las han ingeniado y así podemos ver que se dedican a vender vehículos extranjeros no regularizados, lucrando con la necesidad de otros muchos compatriotas.

Estas circunstancias han dado paso a que indebidamente ingresen a territorio mexicano miles de unidades automotrices que, por su bajo costo, son atractivos y permiten que obreros, campesinos y empleados urbanos, principalmente, haciendo esfuerzos logran juntar algún dinero para comprarse una de estas unidades.

Ante esta situación es importante señalar que si nuestras autoridades quieren que haya un freno en la introducción de este tipo de automóviles y camionetas, que pongan agentes aduanales honestos, puesto que los actuales con "una lana", con una buena "mordida", dejan que pasen este tipo de carros.

Pero lo importante en este asunto es que, en virtud de los miles de carros "chuecos" que existen en el país, se hace imperioso que el gobierno federal lleve a efecto una nueva regularización, pues a los obreros, a los trabajadores les hace falta esos muebles para trasladarse a sus centros de trabajo y la regularización contribuirá en algo al progreso de México; las condiciones económicas no permiten otra cosa más que esto.

Y cuando hablamos de regularización es necesario aclarar que no estamos de acuerdo en que a los que hacen negocio con esos carros, que tienen lotes completos para su venta, se les beneficie con dicha regularización porque con su actitud no están ayudando a quienes necesitan un vehículo sino que solo están lucrando con la necesidad de estos.

Debe quedar bien claro que a los obreros y empleados que usan los vehículos para ir a sus trabajos, para transportar a sus familias, a esos sí se les deben regularizar sus carros o sus camionetas.

Los que ya tienen un carro regularizado pueden también ir a hacer sus compras sin tener que pagar "combis" o taxis. En los casos de urgencia, si tienen enferma a la familia, ahí está la unidad automotriz.

En cambio las personas de escasos recursos que no tienen vehículo para trasladarse a sus labores cotidianas lo tienen que hacer en los camiones o "combis" del transporte urbano, se tienen que levantar más temprano y les es más difícil llegar a sus fuentes de trabajo.

No estamos pidiendo una cosa que no sea justa para la gente que no tiene recursos.

Sabemos que existen varias iniciativas que analiza la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados para ver la posibilidad de que se dictaminen y que se proceda a una regularización definitiva, sobretodo con efectos a largo plazo.

A partir del año 2009 se permitirá la importación de autos usados con 10 años de antigüedad y para ello no se necesitarán permisos, entonces hay que ir viendo esa realidad a mediano plazo y por otro lado tenemos entendido que hay 2.5 millones de autos ilegales en nuestro país, lo cual es una realidad que hay que enfrentar y resolver mediante un nuevo proceso de regularización.

Con esta postura no faltará quien diga que estamos en contra de la industria automotriz nacional, pero aclaramos que para nosotros también es necesario cuidar que no se afecte a la industria automotriz, una industria vigorosa, de las que más generan empleos y divisas para nuestro país.

No somos de la idea de dar señales negativas a los mercados mundiales para que no se invierta en México, no, definitivamente no, porque finalmente no se generarán los empleos que demandan los mexicanos, por ello es necesario conservar las fuentes de trabajo de la industria automotriz.

No se puede afirmar que por el hecho de regularizar unidades de procedencia extranjeras, las compañías que fabrican autos dejen de hacerlo, la gente que tiene posibilidades económicas siempre comprará autos nuevos nacionales o importados legalmente, por lo que este tipo de clientes, este mercado, está garantizado para las compañías automotrices.

Como legisladores no debemos ser ajenos a las demandas y las necesidades de la sociedad en general, de nuestros representados, y el asunto de los vehículos extranjeros irregulares es una situación que debe ser abordada definitivamente en beneficio de nuestros compatriotas y la única manera de hacerlo es aprobando la regularización de este tipo de unidades automotrices.

En virtud de que este problema no solo se presenta en las entidades fronterizas, como la nuestra, sino en prácticamente toda la geografía nacional, también debemos invitar a nuestro colegas Diputados de las legislaturas de todo el país a unirse a esta demanda, que finalmente redundará en beneficio de la mayoría de la población afectada por la crisis económica que hoy vivimos.

Debido a todo lo anterior y basándose en los artículos 84, 87 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, un servidor José Guadalupe Saldaña Padilla, Diputado integrante del Grupo Parlamentario "Heberto Castillo", del Partido de la Revolución Democrática, hago llegar ante esta H. Diputación Permanente el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

- 1)** Que este H. Congreso del Estado de Coahuila haga llegar al H. Congreso de la Unión una atenta y justificada petición para que en el seno de éste Poder se aceleren la revisión, análisis y discusiones de las diversas iniciativas presentadas por nuestros colegas federales sobre la regularización de vehículos de procedencia extranjera ilegales que se encuentran en territorio mexicano.
- 2)** Que en el contexto de sus discusiones, los legisladores federales ponderen las difíciles situaciones económicas por las que atraviesa la mayoría de la población mexicana y que le impiden adquirir un vehículo nacional en las distribuidoras automotrices, siendo esto una causa plenamente justificada para llevar a cabo la mencionada regularización.
- 3)** Que este H. Congreso del Estado de Coahuila haga llegar una copia de este Punto de Acuerdo a todos los Congresos de los Estados del país así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se adhieran al mismo.

Saltillo, Coah., agosto 09 de 2004

ATENTAMENTE

DIP. JOSE GUADALUPE SALDAÑA PADILLA

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:
Gracias Diputado.

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que esta abierto el uso de la palabra a los Diputados y Diputada que deseen hacerlo. Doctor José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Yo creo que lo que también hay que ponderar es el contrabando que va contra México porque va contra la economía nacional y la seguridad, sabemos que estos carros sin placas la mayoría de ellos, perdón, se ha descubierto que en varios de ellos se dedican a cometer delitos y también va con las fuentes de empleo y recordemos que el mandatario estatal señaló que pidió al Gobierno de la República que Coahuila se incorporara al anexo número 8 al considerar la problemática del país al no respetarse el estado de derecho, seguir el contrabando de vehículos de procedencia extranjera y de mercancía ilegal, en ese sentido también tenemos que ponderar esta situación. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. Diputado Gregorio Contreras Pacheco.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Gracias, con su permiso señor Presidente.

Hace exactamente un mes, mes y medio, se presentó un Punto de Acuerdo también por el mismo Diputado, donde se hablaba de vehículos de 8 birlos que eran exclusivamente para el trabajo del agro mexicano y en esa ocasión yo planteaba de que están abiertas las regularizaciones de las camionetas pick up para el trabajo del campo, sigue vigente, se siguen regularizando, lo que no hay regularización son de los carros y en esa ocasión él me decía que ni las de 8 birlos que eran para el campo, por esa razón se votó a favor.

Lo que si quiero aclarar y hacer una reflexión es de que a raíz de que siempre los decretos que han manifestado la regularización de esos vehículos, lo único que han provocado son corrupción en el país, tenemos una serie de organizaciones “sociales” que se han beneficiado y que se han enriquecido a través de estos decretos y todo el mundo las conocemos, tienen nombres y apellidos, inclusive hace poco fue detenido en Torreón, Coahuila, uno de los líderes nacionales por tanta corrupción que existe.

Actualmente a raíz de esos decretos siguen ellos cobrándole a la gente por venderles unas calcas o engomados que según ellos son de protección familiar, entonces yo creo que tenemos que ser serios en la reflexión, en el análisis y que realmente reconozcamos que los únicos que se han beneficiado con estos decretos son unos cuantos vivales que han aprovechado la desgracia de la gente que no tienen los “recursos”, porque si vemos actualmente vehículos circulando a nivel nacional, a nivel local, son de veras, vehículos que apuntalan que incluso los que supuestamente tienen un ingreso mediano se quedan impávidos ante esa presencia de esos vehículos.

Entonces yo creo que en el momento que autorizamos los de 8 birlos le estamos dando la participación adecuada a nuestra gente que representamos y no, sigo insistiendo, a esos vivales que han lucrado con la desgracia de nuestros connacionales. Muchas gracias.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Rubén Rentería.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con la venia Presidente.

Efectivamente coincidimos totalmente con el comentario que hace el Diputado Contreras Pacheco, ya que hace algunos días fue presentado este Punto de Acuerdo que aprobamos no sin antes discutirse los pormenores del mismo, en el sentido de la necesidad de apoyar al campo o a la gente de escasos recursos, inclusive si vemos el punto 9, 19 de la correspondencia la pieza 19, que fue turnado a la Comisión de Fomento Agropecuario, se acusan recibos de los estados de Guanajuato y San Luis Potosí, donde ya reciben el documento que enviamos para las camionetas o los camiones de 8 birlos o de doble rodada.

Creo yo que el aprobar este punto sería estar propiamente jugando con una circunstancia que ya determinamos en una sesión anterior el por qué era importante hacerlo, nos parece primero no es nuestra competencia el poderlo decidir y el segundo me parece que hemos estado al emitir estos Puntos de Acuerdo dando oportunidad a que una bola de gente vival se aproveche de la buena fe de la gente y que inclusive por medio de los medios impresos se publicitan como que pueden conseguir placas, pueden darles engomados, pueden dar la certeza de que pueden circular cuando estarían haciendo una irregularidad, una ilegalidad.

Los argumentos dados son innegables, no entran volando las camionetas, esto tiene que ir aparejado con una instrumentación de medidas reales por parte de la policía fiscal para evitar que entren, pero no podemos nosotros avalar con esto una circunstancia que en cada vez que hay regularización se dice que es por única vez y luego ante hechos consumados tenemos que torcer la mano y quedar en desventaja con aquellos líderes que han hecho de esto un negocio, creo que en esta ocasión no sería importante, sería conveniente no aprobar este Punto de Acuerdo por las circunstancias antes citadas. Es cuanto, Presidente.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. Diputado Secretario.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Miren compañeros, aunque no es un punto que yo presenté, entiendo algunas de las argumentaciones que ofrece mi compañero Guadalupe Saldaña y yo quisiera reflexionar con ustedes sobre eso.

Primero que nada el hecho de que haya habido ya dos regularizaciones en el país, son antecedentes que alientan la introducción ilegal de vehículos, finalmente la esperanza de la gente de escasos recursos de que a la larga se le puede regularizar su vehículo existe.

Dos, hablamos de una serie de irregularidades y aquí me parece muy acertada la cuestión del señor Gobernador, cuando decía en contra de quienes se enriquecen con este procedimiento, a favor de quienes usan su vehículo para facilitarse la vida y creo que ahí tenemos que ser muy sensibles y tenemos que confiar en que las autoridades y el Legislativo federal puedan poner los candados suficientes para evitar que los vivales hagan precisamente lucro con la necesidad de la gente de escasos recursos.

Tres, el fenómeno es una realidad, existen millones de vehículos en México que a parte de hacer un atentado contra la recaudación fiscal mexicana, a parte de ser un atentado contra la mano de obra de los empleos y la estabilidad de las empresas automotrices, son también una vía de riesgo jurídico y de seguridad pública porque en muchos de esos vehículos se pueden cometer un montón de tropelías y de delitos y por el hecho de no estar controlados por nuestras autoridades pues se dan fácilmente a la fuga o no hay una posible investigación con solidez.

Por otro lado el Punto de Acuerdo que se está planteando no es que se autorice la regularización, la reflexión así apunta, pero lo que está pidiendo es que las autoridades federales, el Legislativo federal, acelere las discusiones es lo que dice el primer punto, acelere las discusiones de las iniciativas; el punto dos dice que en las discusiones pondere las condiciones de la gente de escasos recursos.

Yo creo que sin que el Diputado Guadalupe Saldaña les diga que ponderen, los señores tendrán la sensibilidad por algo son representantes del pueblo de México, para hacerlo y el tercero es estos mismos puntos ratificados por los estados del país.

No hay, creo que no hay ningún riesgo ni el Congreso de Coahuila se está ya apuntando para votar a favor de la regularización indiscriminada y el beneficio de los vivales como aquí ya se les nombró, que lo que estamos incluso podemos aumentar los Puntos de Acuerdo y decir que de manera cautelosa y poniendo los candados suficientes para evitar este tipo de ilícitos contra México pudieran sacar.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado. A su consideración el Punto de Acuerdo. Diputado Manuel Cutberto Solís.

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Gracias.

Pues bien, es cierto lo que dice el compañero Francisco, nunca dice en este Punto de Acuerdo de que se regularice, sabemos de que más que el que se enriquece por tener la venta de autos chuecos, más que todo son los aduanales federales, los aduanales federales sabemos que hay un moche tremendo por parte de los que hacen negocio con la venta de automóviles de procedencia extranjera.

Creo que debemos de ser cuidadosos en hacer este, en votar en contra de este punto, yo creo que lo más congruente sería, este, votarlo, este, ya sea a favor o analizarlo mejor o pasarlo a alguna Comisión para que lo analice y verifique exactamente como está este Punto de Acuerdo, creo que si nos vamos así nada más por votar en contra, estamos dañando a la gente de escasos recursos que de una forma u otra hicieron en tener este mueble, en cambio sabemos que es un negocio tremendo con la venta de estos muebles, de estos automóviles, por lo que creo que es mejor enviarlo a la Comisión de Transporte o a la Comisión de Finanzas.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Diputado Samuel González, tiene la palabra.

Diputado Samuel González Pérez:

Bueno compañeros como ya decía mi compañero Diputado, ya se han dado dos regularizaciones una en el 91, me acuerdo que estuvimos luchando ahí, pero también, este, algo muy importante es que siempre que se da una regularización se ha manejado por parte del gobierno federal que se van a cerrar las fronteras, que no se va a permitir la introducción de ningún vehículo de procedencia extranjera y nos damos cuenta que se siguen internando.

Creo que es muy importante compañeros, desechar el punto de vista, en estos momentos necesitamos proteger la planta productiva, necesitamos proteger el empleo y que se quede muy claro que en este momento si se están regularizando camionetas para, que de dedican exclusivamente a las labores del campo, creo que las organizaciones de carácter político que se han dedicado a lucrar con este tipo de situaciones es muy importante ya ponerles un alto y que nosotros como Diputados rechazemos este Punto de Acuerdo para proteger la planta productiva y proteger el empleo en Coahuila, creo compañero que ese es nuestro punto de vista.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Muchas gracias Diputado Samuel González.

Si me permiten haciendo un acopio de las propuestas de mis compañeros Diputados, este Punto de Acuerdo podría turnarse a la Comisión de Hacienda, de Finanzas del Congreso del Estado para un profundo estudio y no desestimar la participación del compañero Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, quien hace una propuesta en el sentido de acelerar, ponderar y enviar copias de Puntos de Acuerdo a la Legislatura sin el menoscabo de los Puntos de Acuerdo aquí manifestados, no sé si estén de acuerdo en que se envíe compañero Diputado Francisco Ortiz del Campo, que se vaya entonces, que se turne pues a la Comisión de Finanzas del Congreso del Estado. ¿Alguna otra intervención?.

Así pues se somete a votación el Punto de Acuerdo para que se turne a la Comisión de Finanzas del Congreso, por lo que les solicito que en forma económica levantando la mano manifiesten el sentido de su voto y le solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, que tome nota del resultado y manifieste la votación.

¿Los que estén a favor?, ¿los que estén en contra?, ¿los que se abstengan?.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Bien, 8 votos a favor; 2 en contra y 1 abstención.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por mayoría que el Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Finanzas en los términos y modificaciones que se le hicieron, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Perdón, 7 a favor. Quiero rectificar que el resultado de la votación son: 7 a favor; 2 en contra y 1 abstención.

El resultado entonces es por mayoría y el Punto de Acuerdo propuesto se turna a la Comisión de Finanzas, se aprueba por mayoría que se turne a ella, por lo que debe de procederse a lo que corresponda. Diputado Ramón Díaz. Ramón Verduzco, perdón.

Diputado Ramón Verduzco González:

Gracias Presidente.

Nada más para solicitarle también que se pueda enviar una copia de este Punto de Acuerdo a la Comisión de Fomento Agropecuario, porque bueno a diario se están regularizando, pero pues nosotros también tenerla ahí por alguna información o algún caso de la gente del sector agropecuario.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Bien, si no hay inconveniente que se turne copia, solicitar se instruya a la Oficialía Mayor para que envíe copia del presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Fomento Agropecuario, presidida por el Diputado Ramón Verduzco.

A continuación me corresponde hacer uso de la palabra para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Reunión Interparlamentaria Coahuila - Durango", por lo que solicito al Diputado Vicepresidente Rubén Rentería que se sirva dirigir la sesión durante el desahogo de la propuesta de este Punto de Acuerdo que presentaré. Diputado.

Diputado Vicepresidente Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con todo gusto Presidente.

Tiene la palabra a continuación el Diputado Miguel Felipe Mery Ayup, para presentar un Punto de Acuerdo que presenta el Grupo Parlamentario Luis Donaldo Colosio sobre, Reunión Interparlamentaria Coahuila-Durango. Adelante Diputado.

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup:

Muy amable.

Honorables integrantes de la Diputación Permanente.

Señoras, señores.

El acuerdo es en nuestros tiempos la herramienta política fundamental para construir sobre bases sólidas el futuro que anhelamos desde hace tiempo. Con nuestro quehacer cotidiano construimos el presente y podemos intuir cual será nuestro futuro.

Algunas familias, sociedades empresariales. organizaciones sociales, universidades, cámaras y consejos ciudadanos que han dado muestra de éxito, de triunfo, lo alcanzaron gracias a los acuerdos que en su interior han tomado a partir de objetivos claros y de discusiones de fondo. que los hacen crecer en su

objetivo planteado. Lo importante en esto, es que no participa la simulación. Simular éxito o simular acuerdos, es peor aún que simplemente decidir no atender el problema, toda vez que lo se aprecia como acordado. esta desprovisto de contenido ético y de pasar la prueba del tiempo.

Cada cual tiene en su muy personal concepción, una visión de lo que debiera ser el futuro del país. Cada uno tiene distintas maneras de lograrlo. Cada quien utilizaría diferentes caminos para hacerlo, pero aun así, todos compartimos el deseo de tener un mejor país para los mexicanos.

Cambio, transformación y compromiso, son hoy palabras de un deseo insatisfecho de un mundo imaginado.

La realidad de nuestro país, como el de todos los demás, se inscribe en el contexto de los hechos. La anécdota, no es lo que decide lo que pareciera ser verdad o mentira de una ficción. sino que aquella se manifieste en actos y acciones concretos que impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los mexicanos.

Los problemas de los países nos serán comunes. desabasto de agua, contaminación de mantos friáticos, desastres naturales, inseguridad, falta de espacios laborales, quiebras de instituciones gubernamentales, migración, falta de identidad y valores, pocos hombres y mujeres desmedidamente acaudalados, clase media ahogada en crisis recurrentes y una pobreza que daña más al que se mantiene en las ciudades y no en el campo.

La vida fluye y no se detiene. es inconmensurable, un caos en el que cada historia se mezcla con otras historias y por lo mismo no empieza ni termina jamás. Me niego a pensar que debernos conformarnos con la verdad de las mentiras que nos ofrecen las novelas, que como lo dice Vargas Llosa – “llenar las insuficiencias de la vida”

Estoy cierto que la planeación a través del acuerdo es el factor. Ciertamente también de que la condición Humana de sobrevivencia nos obliga a replantear nuestro futuro no próximo, sino el de nuestros hijos, en todos los renglones del complejo contrato social establecido. Es verdad que a lo que se inspira es a vivir dentro de una mejor sociedad, y el tema es hoy, convertir esa aspiración en una bandera de todas las mujeres y hombres que acordemos con legítimo interés y lealtad a nosotros mismos, ponernos de acuerdo en lo fundamental, en lo que por siempre nos ha sido común para nuestras vidas.

La competencia electoral con propuesta enriquece el escenario La democracia es la mejor forma de expresión de una sociedad. La coordinación entre los ordenes de gobierno da muestras inequívocas de madurez política y humana, son los primeros signos de que nos colocamos frente a un acuerdo por alcanzar objetivos planteados.

En últimas fechas, vimos con agrado como los procuradores de toda la nación y el Presidente de la República se han coordinado y puesto de acuerdo aquí en Coahuila, para avanzar en el combate a la inseguridad pública en todos sus frentes. Hemos visto que el Gobernador del Estado desde el inicio de su administración, invitó a los Presidentes Municipales de la Entidad a sumar esfuerzos planeados y recursos para multiplicar acciones Los poderes del Estado. nos inscribimos en una dinámica de acuerdos a través de convenios, con el objetivo de crear o modificar ordenamientos legales que aspiran a dar certidumbre jurídica a la vida y por consecuencia, a la actividad de los Coahuilenses.

La Laguna, como se conoce a la unión de los Municipios de Viesca, Matamoros. Francisco I. Madero, San Pedro y Torreón, todos del Estado de Coahuila, y Gómez Palacio y Lerdo, ambos del Estado de Durango, es una región considerada en el contexto nacional como una zona de crecimiento y expansión tanto poblacional como económica, que ha despegado gracias a la inversión de recursos públicos y privados.

En esta región, los triunfos y problemas nos son comunes. Un puente separa a Torreón de Gómez y un bulevar alumbrado une ya también a Matamoros. Lerdo nos dio en un tiempo la bienvenida con un camino techado por las ramas de sus árboles y hoy, San Pedro, Madero y Biseca más unidos se ven.

Los duranguenses eligieron ya a sus nuevas autoridades Estatales y Municipales y en un gesto de buena vecindad, la Alcaldesa Electa de Lerdo, Rosario Castro, el Alcalde también Electo de Gómez Palacio, Octaviano Rendón y el Alcalde de Torreón, Guillermo Anaya, se reunieron para iniciar lo que puede ser visto como un buen comienzo en la toma de acuerdos en temas que nos son comunes en esta región y compete su atención al ejecutivo municipal.

La próxima Legislatura del vecino Estado de Durango, Estado con el que reitero, compartimos el desarrollo de una región, tomará protesta el próximo día 31 de Agosto del presente año e iniciara como es de esperarse, el abordaje de las causas que son importantes y prioritarias para los duranguenses.

En muchas ocasiones hemos planteado las Diputadas y Diputados de esta Legislatura de Coahuila, el envío de puntos de acuerdo e informes a las legislaturas de otros Estados, a efecto de que cierto tema, sea de su conocimiento o trámite y hoy Señoras Diputadas, o señora Diputada y Señores Diputados, propongo a Ustedes con fundamento en los preceptos Constitucionales y de la Ley Orgánica que son aplicables a este efecto y abierto a su enriquecimiento, los siguientes,

Puntos de Acuerdo:

Primero: Autorizar a los Diputados de los Distritos de la Laguna de Coahuila o que residan en esa región, (sin el inconveniente para algún Diputado de otro distrito que desee integrarse) a realizar una reunión interparlamentaria con los Diputados que integrarán la próxima Legislatura del Estado de Durango que correspondan a los Distritos de la Laguna de Durango o que residan en esa región, con el objetivo de analizar los temas que en todos los sentidos nos son comunes, intercambiando experiencias y buscando las soluciones que en el ámbito de nuestras competencias podemos llevar a cabo y, sugerir a las autoridades que corresponda, con respeto a su autonomía, lo que a su atención proceda.

Segundo: Que una vez recibida la comunicación de la nueva Legislatura del Estado de Durango en caso de que esta lo apruebe, esta legislatura a través del Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, entable comunicación con el Presidente del Congreso del Estado de Durango, a efecto de que se autorice a por lo menos dos Diputados de cada Legislatura, a celebrar una primer junta para fijar la fecha, lugar y hora en la que se celebrará la reunión interparlamentaria, así como el establecimiento de los temas y la mecánica de trabajo que habrá de desarrollarse en el día señalado.

Tercero: Se envíe el presente punto de acuerdo a la actual Legislatura del Estado de Durango con la solicitud respetuosa, de que lo remita a la próxima legislatura por la vía que considere conveniente.

Atentamente,

Saltillo, Coahuila, 09 de Agosto de 2004

**Por el Grupo Parlamentario "Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta"
del Partido Revolucionario Institucional.**

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup

Gracias señor Presidente.

Diputado Vicepresidente Rubén Francisco Rentería Rodríguez:
Gracias Diputado Mery.

Se somete a consideración el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir se sirvan registrar su participación para hacerlo levantando su mano. Tiene la palabra el Doctor García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:

Para manifestar... con el permiso de la Presidencia.

Para manifestar que Acción Nacional votará a favor en este Punto de Acuerdo por los argumentos siguientes por lo menos tres de ellos muy importantes y sé que hay más y sobre todo pues en la reunión de los cuatro Diputados, dos de Coahuila y dos de Durango, tendrán a bien hacer un itinerario y marcar los temas que se van a tratar.

Primer lugar, Ley de Arbitraje Médico, en el estado de Durango no existe, en Coahuila si existe. Médicos de Torreón trabajan en Gómez, médicos de Gómez y Lerdo trabajan en Torreón, en ese sentido urge una Ley de Arbitraje Médico para el Estado de Durango.

Segundo, lecho seco del Río Nazas, todos sabemos las condiciones que se encuentra ahorita el río que divide a los dos estados del lecho seco del Río Nazas, en donde la contaminación que ha llevado este río prácticamente nos hemos pasado echándonos la culpa los unos a los otros, pero como Congreso no hemos hecho nada en la Ley de Medio Ambiente de cada Estado.

Tercero y muy importante, en cuanto a las modificaciones de la Ley de Salud en cuanto al combate del alcoholismo, sabemos que en el estado de Durango no hay ley seca los domingos, sabemos que en la comarca Lagunera de Coahuila, si hay ley seca y en ese sentido si vemos las estadísticas de muertes violentas, vemos que los fines de semana hay bastantes accidentes de muertes violentas todos atribuidos al alcohol y en ese sentido no es posible que en Gómez y en Lerdo haya ventas de alcohol los domingos y todos los días de la semana hasta altas horas de la noche cuando Coahuila si protege a sus ciudadanos en relación al alcoholismo, no es justo tenemos que unificarnos para un horario común en cuanto a la venta de alcohol los fines de semana para así terminar con las muertes violentas de nuestros familiares, de nuestros amigos, de nuestros conciudadanos en el área conurbada de la comarca Lagunera de Torreón y de Coahuila, de Durango, perdón. Es cuanto.

Diputado Vicepresidente Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Gracias Diputado García Villa. Si alguien más quiere hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Diputado Francisco Ortiz del Campo.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Creo que como plantea el espíritu del Punto de Acuerdo la herramienta fundamental ha sido la comunicación, el diálogo, el consenso, el acuerdo, eso tenemos que seguirlo promoviendo en todos los ámbitos, hay asuntos además de los que ya plantea con mucha precisión el Diputado García Villa en el que esta Legislatura tiene que estar completamente enterada y entrar en la discusión de los presupuestos de algunos programas que tienen que trabajarse en toda la comarca Lagunera, lo que tiene que ver con Fomento Agropecuario.

Hay una distribución de recursos discutida por las instancias de los dos ámbitos en lo agropecuario y creo que nos conviene a todos no ver en nuestro vecino un competidor, sino un compañero que eficiente el uso de los recursos, además los proyectos de la construcción de la presa del Tigre, cosas en las que tenemos que vernos juntos, yo estaría a favor de que aprobemos este Punto de Acuerdo.

Diputado Vicepresidente Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Gracias Diputado Ortiz del Campo. Si alguien más desea hacer uso de la palabra. Diputado Samuel González tiene la palabra.

Diputado Samuel González Pérez:

Bueno creo que si es importante este Punto de Acuerdo que presentó nuestro Diputado Miguel Felipe Mery, para apoyar este Punto de Acuerdo, es muy importante este Punto de Acuerdo en temas que pueden ser muy comunes en la región lagunera, creo que es importante en donde se propongan de parte de la nueva Legislatura nuevas ideas, pero también donde se puedan proponer nuevas soluciones y algunos aspectos de carácter legal que nos permitan encontrarle solución o cuadratura a problemas de la región lagunera.

Diputado Vicepresidente Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Gracias Diputado González. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más intervenciones, se somete a consideración, a votación el Punto de Acuerdo planteado, por lo que solicito al Diputado José Andrés García Villa tome nota del resultado de la votación.

¿Los que estén a favor?, ¿los que estén en contra?, ¿los que se abstengan?

Diputado Secretario José Andrés García Villa:

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor; 0 en contra; 0 abstenciones y 1 ausencia.

Diputado Vicepresidente Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Muchas gracias.

De acuerdo al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el punto propuesto, por lo que se procederá a lo que corresponda.

Habido terminado este punto, cedo la palabra nuevamente al Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Muchas gracias Diputado Rentería.

A continuación se concede la palabra al Diputado José Andrés García Villa, para dar lectura a un pronunciamiento presentado por la Diputada Karla Samperio Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "AGSAL".

Diputado José Andrés García Villa:

Con el permiso de la Presidencia.

El Pasado 7 de agosto del año en curso, se efectuó un foro ciudadano convocado por la Asociación de Usuarios del Agua en Saltillo, encabezada por los CC. Luis Aguirre Villaseñor, Rodolfo Garza Gutiérrez, Neli Herrera Rodríguez y Gloria T. de Garza, mismo que fue denominado "Aguas de Saltillo: Consecuencias de un Proceso sin Transparencia".

Participaron en él, algunos Regidores miembros del Cabildo de Saltillo, dirigentes de partidos políticos, miembros de organismos empresariales, civiles y ciudadanos en general.

Durante su desarrollo se tocaron los siguientes temas:

- 1.- Origen del proceso.
- 2.- Presentación del Dictamen del Congreso del Estado en relación a la Auditoría practicada por la Contaduría Mayor de Hacienda a la empresa "Aguas de Saltillo".
- 3.- Valoración de las consecuencias Jurídicas, Económicas y Sociales.
- 4.- Amparos contra cobros indebidos por tomas domiciliarias.
- 5.- Propuestas de alternativas.

Después de escuchar la información que se presentó y reflexionar sobre los temas señalados, los participantes expresaron sus opiniones y propuestas, las cuales se resumen a continuación.

SÍNTESIS DE OPINIONES:

- I. No obstante haber contado sólo con el Dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda aprobado por el Pleno de Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura del

Congreso del Estado-, concluimos que son sumamente graves las irregularidades detectadas por la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, en el primer período de operación de la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo S. A. de C. V.

- II. La irregular operación de AGSAL deriva en parte del oscuro proceso que le dio origen, responsabilidad de la administración municipal anterior.
- III. Los funcionarios de Agsal han encontrado -tanto en la administración municipal pasada como en la actual-, condiciones propicias para actuar con ilegalidad, informalidad, desorden administrativo, falta de transparencia, falta de probidad, deshonestidad, posible corrupción y un evidente fin de lucro desmedido - contrario a la prestación de un servicio público-. Esto ha dado lugar a una afectación económica grave a los usuarios.
- IV. Lo anterior ha tenido lugar por el vacío de poder propiciado por las dos administraciones municipales bajo los cuales ha tenido lugar la operación de la empresa mixta, en particular de los Alcaldes Oscar Pimentel y Humberto Moreira, los comisarios de la empresa y los miembros del Consejo de Administración encargados de vigilar y defender los intereses de los saltillenses, los cuales han actuado con absoluta irresponsabilidad e incumplimiento de las leyes que rigen sus funciones respecto a los objetivos y funcionamiento del Sistema de Agua de Saltillo.

Diputado Vicepresidente Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Diputado García Villa le solicito un momento, solicito a los Diputados se integren para poder mantener el quórum de esta sesión. Adelante Diputado.

- V. La empresa ha aumentado las tarifas de los servicios de agua potable y alcantarillado a niveles muy superiores a los que corresponden a la aplicación de los incrementos del índice Nacional de Precios al Consumidor.
- VI. Es imprescindible asegurar la sustentabilidad futura del agua en nuestra ciudad, tema contemplado en el contrato de Asistencia Técnica.

En atención a la importancia de los temas abordados, y a la naturaleza de este Poder Legislativo del cual formo parte, es que el día de hoy, me permito presentar ante este órgano del Congreso del Estado, las conclusiones que se obtuvieron, del foro organizado por la Asociación de Usuarios del Agua, mismos que resultan de suma relevancia, ya que a través de ellas se ven reflejadas las inquietudes de la mayoría de los saltillenses y en consecuencia como representantes de los ciudadanos es nuestra obligación conocer las conclusiones.

CONCLUSIONES:

- 1. El Congreso del Estado deberá ordenar a la Contraloría Mayor de Hacienda (CMH) realizar una segunda auditoría, a partir del término de la primera y hasta la fecha actual, para averiguar si las irregularidades persisten y/o se han producido otras nuevas.
- 2. Esta nueva auditoría deberá comprender también el aspecto técnico.
- 3. Deberán aplicarse todas las sanciones que correspondan, según la normatividad violada -y señalada en el Dictamen- y otras leyes, que si bien no se mencionan, tienen que ver con la actuación de los funcionarios municipales, el Consejo de Administración y los funcionarios de AGSAL.
- 4. El Alcalde -por tener capacidad jurídica y ser la máxima autoridad municipal- es la persona que debe presidir el Consejo de Administración de AGSAL, por lo que deberá asumir su lugar como Presidente del mismo, con voz y voto, y rendir cuentas a los saltillenses sobre el funcionamiento de la empresa.

5. Los actuales consejeros -de hecho y de derecho- no han cumplido con su cometido, demostrando irresponsabilidad y desinterés por la función que les fue asignada. Por lo tanto, deberán renunciar o ser removidos, y se deberán nombrar otros que tengan el visto bueno de la sociedad, para que se comprometan a vigilar y proteger los intereses de los saltilenses.
6. No es suficiente con congelar las tarifas incrementadas indebidamente, hasta que se igualen las que deberían cobrarse de acuerdo a los incrementos en el índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En lugar de esto, deberá obligarse a la empresa paramunicipal a: 1) regresar a los usuarios el dinero que cobró de más, y 2) reducir -a partir del mes de septiembre de 2004- el monto de las tarifas a los valores que corresponda, según el incremento del índice de precios en el periodo Octubre de 2001-Agosto de 2004.
7. Todo lo señalado anteriormente deberá llevarse acabo a la mayor brevedad posible.
8. Existen elementos suficientes para concluir que la creación de AGSAL fue una decisión equivocada, por lo que deberá restituirse al Municipio el Sistema de Agua Potable, declarando la nulidad del contrato con AGSAL, siguiendo el procedimiento correspondiente para dar por terminada esa perjudicial relación, y buscar otra alternativa viable, eficaz y con amplio debate y consenso de la sociedad saltilense.
9. Los participantes en el Foro nos comprometemos a unir esfuerzos para: 1) difundir la información sobre los temas tratados, 2) ofrecer orientación y asesoría a los usuarios de los niveles populares y a todos los ciudadanos que lo soliciten, para su defensa ante las arbitrariedades de la paramunicipal, y 3) de ser necesario, seguir un proceso de organización para impulsar la realización de un plebiscito que determine el destino de la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo S. A de C. V.

Saltillo Coahuila a 10 de agosto del 2004.

Dip. Karla Samperio Flores

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Gracias Diputado Secretario.

A continuación se concede la palabra al Diputado Francisco Ortiz del Campo, para dar lectura a una propuesta de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Inscripciones".

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Anteriormente se afirmaba que la Educación era el único medio de promoción social para los mexicanos, se sigue diciendo que es la única "herencia" que los padres de escasos recursos pueden dejar a los hijos.

Hoy ambas aseveraciones se quedan en el terreno de la duda, pues por un lado, vemos claramente como la falta de planeación a largo plazo ha provocado que tengamos a miles de egresados de Educación Superior sin empleo, y por otro, que cada vez más niños, jóvenes y/o adolescentes no pueden recibir la "herencia" que sus padres pretenden darles, y no es por falta de voluntad de los mismos, el que los egresados de las escuelas primarias, secundarias y/o bachillerato se queden sin la oportunidad de acudir a los siguientes niveles educativos.

Esto resulta aberrante en un estado en el que afirmamos continuamente nuestra convicción de que la educación es el instrumento más adecuado para el desarrollo de los pueblos, y en el que bajo esa justificación, gastamos la mayor parte del presupuesto.

Es también contradictorio que habiéndose legislado para darle a la educación básica el carácter de obligatorio, no se tenga la estructura suficiente para cubrir las necesidades que en los niveles de preescolar, primaria y secundaria se manifiestan en Coahuila.

En este fenómeno se presenta, por lo menos, una violación flagrante al Artículo 3º constitucional que obliga al estado a ofrecer los servicios educativos.

En Coahuila, nos encontramos en un periodo en el que miles de familias realizan esfuerzos para definir el futuro de sus hijos, con la esperanza de mejorar el propio.

Reconocemos que sería mucho pedir, que tuviéramos la capacidad para garantizar los estudios de todos los jóvenes hasta nivel superior, como lo hacen otros países incluso más pobres que nosotros. Pero por lo menos debemos estar preparados para propiciar que se cumpla con la Ley en materia de cobertura educativa.

Las estadísticas muestran que el proceso educativo se configura en una pirámide que refleja el grado de deserción de estudiantes que cada vez en menor medida acceden a niveles superiores de estudio, representando de alguna manera un proceso de selección en el que priva la injusticia, pues muchos se ven impedidos, por sus propias condiciones socioeconómicas para hacer uso de un derecho consagrado en la constitución.

No podemos conformarnos con mostrar cifras de los incrementos de la matrícula, Coahuila debe levantar la mira en la perspectiva educativa, y todos debemos comprometernos para lograrlo.

Desgraciadamente existe una ausencia de comunicación entre la Secretaría de Educación Pública y la sociedad, y en la visión del Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" es necesaria una interacción más continua con este órgano legislativo que finalmente debiera ser la representación de los intereses de esta última.

Hoy se debaten además, temas de importancia fundamental para la educación en México y Coahuila, y no hemos tenido la oportunidad de revisar la postura que como estado sostenemos ante la propuesta de reformas que se anuncian en educación secundaria, por ejemplo, aún cuando ya se han planteado en esta tribuna inquietudes al respecto.

Y porque además no es correcto que sólo se nos invite a platicar cuando existen asuntos que se politizan y que afectan a la Secretaría de Educación Pública, el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática propone los siguientes:

Puntos de Acuerdo.

PRIMERO.- Se solicite y agende una reunión con los responsables de la educación en Coahuila con el objeto de revisar las posibilidades de implementar mecanismos para ampliar la cobertura educativa en nuestro estado, y cumplir con el precepto de obligatoriedad que marca la ley; mejorar la calidad de educación y revisar los temas que actualmente se discuten y que impactarán en el proceso educativo y por lo tanto en la formación de los futuros Coahuilenses.

SEGUNDO.- Se Turne el presente a la Comisión de Educación para su seguimiento y ejecución.

Hago una apreciación antes de terminar, cuando solicitamos la invitación para platicar con los responsables nos referimos de todos los niveles, porque el problema grave de inscripciones se da también en la educación superior, esa es la idea.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:
Gracias Diputado.

Se somete a la consideración de ustedes el Punto de Acuerdo propuesto, por lo que se señala a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario se sirvan manifestarlo. Diputado José Andrés García Villa.

Diputado José Andrés García Villa:
Con el permiso de la Presidencia.

Estamos de acuerdo en Acción Nacional sobre este planteamiento, incluso con el agregado que se le pone en cuanto a la educación superior, recordemos que el partido de la UDC también solicitó un Punto de Acuerdo en relación a la educación superior y desde ese entonces la Rectoría y los demás directores de las escuelas superiores se encontraban de vacaciones, en ese sentido no podíamos tener contacto con ellos para ver la posibilidad de incrementar el número de alumnos en su registro en los niveles de educación superior, ya que no tendríamos esa comunicación, porque vemos sencillamente en Torreón hay facultades en donde ya quedaron fuera de inscripción bastantes alumnos sobre todo en la FECA y en la Facultad de Medicina en donde más de 600 alumnos quedan fuera de esta inscripción. Es conveniente también ver la cobertura que tiene la Universidad Autónoma de Coahuila en sus instituciones. Es cuanto.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:
Gracias Diputado. ¿Alguna otra intervención?

Bien, no habiendo más intervenciones se somete a votación el Punto de Acuerdo propuesto por lo que se les solicita que en forma económica levantando la mano manifiesten el sentido de su voto, solicitándole al Diputado Secretario José Andrés García Villa que tome nota de lo que se manifieste e informe.

¿Los que estén a favor?, ¿los que estén en contra?, ¿los que se abstengan?

Diputado Secretario José Andrés García Villa:
Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor; 0 en contra; 0 abstenciones y 2 ausencias.

Diputado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup:

Muy bien, antes de dar por clausurada esta sesión le solicito al Diputado Ramón Verduzco, al Diputado Francisco Ortiz del Campo y al Diputado José Andrés García Villa, se sirvan acompañarme para atender a los ciudadanos que vienen del municipio de Madero.

Agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las 14 con 5 horas, del día 10 de agosto del año 2004, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las 11 horas del día martes 17 de agosto de este año. Muchas gracias.